



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

**AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE
BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA,
PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.**

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

AUTORA: JESSICA GABRIELA ALVARADO CHABLA

DIRECTOR: ING. M.D.E. CARLOS FERNANDO VELOZ NAVARRETE

Macas –Ecuador

2020

©2020, Jessica Gabriela Alvarado Chabla

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor

Yo, Jessica Gabriela Alvarado Chabla, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación. El patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 04 de Marzo de 2020

Jessica Gabriela Alvarado Chabla

C.C. 140107202-8

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

El Tribunal del trabajo de titulación certifica que: El trabajo de titulación: Tipo: Proyecto de Investigación, **AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.**, realizado por la Señorita. Jessica Gabriela Alvarado Chabla, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del trabajo de titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

FIRMA

FECHA

Ing. Simón Rodrigo Moreno Álvarez MBA

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

2020- Marzo-04

Ing. M.D.E. Carlos Fernando Veloz Navarrete

DIRECTOR DEL TRABAJO

DE TITULACIÓN

2020- Marzo-04

Ing. Carmita Efigenia Andrade Álvarez

MIEMBRO DE TRIBUNAL

2020- Marzo-04

DEDICATORIA

A mis abuelitos ya que son mi pilar fundamental ya que desde niña siempre han querido lo mejor para mí como persona, a ser dedicada y sobre todo a ser perseverante en la vida.

A mi madre por el apoyo incondicional y la paciencia que me ha sabido tener para lograr mi meta.

Me ha dado lo que soy como persona, mis valores, mis principios y mi empeño y todo eso con todo el amor del mundo.

También a mis hermanos y tíos por brindarme energías y palabras claves para mi logro.

Y a todas las personas cercanas y queridas que me supieron brindar ánimos en esta etapa.

Jessica

AGRADECIMIENTO

Principalmente a Dios por no dejarme desmayar en el transcurso del camino para llegar a mi meta.

A la Escuela Superior Politécnica Chimborazo por haber transmitido todos los conocimientos propios y generales.

Al Ing. Fernando Veloz por el apoyo y la paciencia para guiarme durante todo el desarrollo de la tesis, de igual manera a la Ing. Carmita Andrade por la enseñanza de sus conocimientos.

Mi agradecimiento también va dirigido al Coronel Teniente Edison Mora por haber aceptado que realice mi Tesis en la prestigiosa Institución Cuerpo Bomberos de Sucúa.

Jessica

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xiii
RESUMEN.....	xiv
ABSTRACT.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	1

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	5
1.1. Antecedentes investigativos.....	5
1.2. Fundamentación teórica.....	6
1.2.1. Auditoría.....	6
1.2.2. Objetivo de auditoría.....	6
1.2.3. Clasificación de auditoría.....	7
1.2.4. Auditoría financiera.....	8
1.2.4.1. Objetivos de la auditoría financiera.....	9
1.2.5. Afirmaciones de la auditoría financiera.....	9
1.2.6. Proceso de la auditoría financiera.....	10
1.2.7. Control interno.....	11
1.2.8. Componentes del COSO I.....	11
1.2.9. Cuestionarios para la evaluación del control interno.....	12
1.2.10. Riesgos.....	13
1.2.11. Tipos de riesgos.....	13
1.2.11.1. Normas de auditoría generalmente aceptados.....	14
1.2.11.2. Evidencia.....	15
1.2.12. Pruebas de auditoría.....	16
1.2.13. Cédula analítica.....	17
1.2.14. Hallazgos.....	18
1.2.15. Dictamen.....	18
1.2.16. Tipos de opinión.....	19
1.3. Idea a defender.....	20
1.4. Variables.....	20

CAPÍTULO II

2.	MARCO METODOLÓGICO.....	21
2.1.	Modalidad de la investigación.....	21
2.2.	Tipos de investigación.....	21
2.2.1.	<i>Investigación bibliográfica.....</i>	<i>21</i>
2.2.2.	<i>Investigación descriptiva.....</i>	<i>21</i>
2.3.	Población y muestra.....	21
2.4.	Métodos, técnicas e instrumentos.....	22
2.4.1.	<i>Métodos.....</i>	<i>22</i>
2.4.2.	<i>Técnicas.....</i>	<i>22</i>
2.4.3.	<i>Instrumentos.....</i>	<i>22</i>
2.5.	Resultados.....	22
2.6.	Tabulación de la encuesta.....	26
2.7.	Verificación de idea a defender.....	37

CAPÍTULO III

3.	MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	38
3.1.	Título.....	38
3.2.	Contenido de la propuesta.....	38
3.3.	Archivo permanente.....	39
3.3.1.	<i>Registro único de contribuyente.....</i>	<i>41</i>
3.3.2.	<i>Estados financieros.....</i>	<i>43</i>
3.3.3.	<i>Normativa aplicable.....</i>	<i>47</i>
3.3.4.	<i>Nómina de funcionarios.....</i>	<i>48</i>
3.3.5.	<i>Hoja de marcas.....</i>	<i>49</i>
3.3.6.	<i>Hoja de referencias.....</i>	<i>50</i>
3.3.7.	<i>Contrato de prestación de servicios.....</i>	<i>52</i>
3.4.	Archivo corriente.....	54
3.4.1.	Programa de planificación preliminar.....	56
3.4.1.1.	<i>Visita de Reconocimiento a la Institución.....</i>	<i>58</i>
3.4.1.2.	<i>Análisis de la información general.....</i>	<i>59</i>
3.4.1.3.	<i>Informe de materialidad.....</i>	<i>61</i>
3.4.1.4.	<i>Memorando de planificación.....</i>	<i>62</i>
3.4.2.	Programa de planificación específica.....	65
3.4.2.1.	<i>Evaluación del componente: ambiente de control.....</i>	<i>67</i>
3.4.2.2.	<i>Evaluación del componente: evaluación de riesgos.....</i>	<i>69</i>

3.4.2.3.	<i>Evaluación del componente: actividades de control.</i>	71
3.4.2.4.	<i>Evaluación del componente: información y comunicación.</i>	73
3.4.2.5.	<i>Evaluación del componente: supervisión y seguimiento.</i>	75
3.4.2.6.	<i>Medición del nivel de riesgo y confianza.</i>	77
3.4.2.7.	<i>Informe de la planificación específica.</i>	78
3.4.3.	<i>Programa de ejecución de la auditoría financiera.</i>	87
3.4.3.1.	<i>Papeles de trabajo</i>	90
3.4.3.2.	<i>Hojas de Hallazgo</i>	120
3.4.4.	<i>Programa de comunicación de resultados</i>	121
3.4.4.1.	<i>Notificación de terminación del proceso de auditoría financiera</i>	123
3.4.4.2.	<i>Convocatoria a la lectura del dictamen de auditoría</i>	124
3.4.4.3.	<i>Dictamen</i>	125
3.4.4.4.	<i>Carta a gerencia</i>	126
	CONCLUSIONES.	128
	RECOMENDACIONES.	129

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 - 1: Clasificación de Auditoría.....	7
Tabla 1 - 2: Empleados del Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucúa	21
Tabla 2 - 2: Presupuesto Anual	27
Tabla 3 - 2: Estados Financieros	28
Tabla 4 - 2: Normas de Control Interno	29
Tabla 5 - 2: Registro de Transacciones	30
Tabla 6 - 2: Archivo Documental	31
Tabla 7 - 2: Personal Capacitado	32
Tabla 8 - 2: Salvaguardar los Activos Fijos.....	33
Tabla 9 - 2: Registro Contable	34
Tabla 10 - 2: Cumplimiento de los PCGA.....	35
Tabla 11 - 2: Auditoría Financiera.....	36
Tabla 1 - 3: Estado de Situación	43
Tabla 2 - 3: Estado de Resultados	45
Tabla 3 - 3: Normativa aplicable.....	47
Tabla 4 - 3: Análisis de la Información.....	60
Tabla 5 - 3: Verificación de las Conciliaciones Bancarias Banco Central del Ecuador	92
Tabla 6 - 3: Cuadro de Depreciación	96
Tabla 7 - 3: Cédula Analítica – Remuneraciones.....	116

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 - 2: Presupuesto Anual.....	27
Gráfico 2 - 2: Estados Financieros.....	28
Gráfico 3 - 2: Normas de Control Interno.....	29
Gráfico 4 - 2: Registro de Transacciones.....	30
Gráfico 5 - 2: Archivo Documental.....	31
Gráfico 6 - 2: Personal Capacitado.....	32
Gráfico 7 - 2: Salvaguardar los Activos Fijos.....	33
Gráfico 8 - 2: Registro Contable.....	34
Gráfico 9 - 2: Cumplimiento de los PCGA.....	35
Gráfico 10 - 2: Auditoría Financiera.....	36
Gráfico 1 - 3. Hilo Conductor.....	38
Gráfico 2 - 3. Ambiente de control.....	68
Gráfico 3 - 3. Evaluación de riesgos.....	70
Gráfico 4 - 3. Actividades de control.....	72
Gráfico 5 - 3. Información y comunicación.....	74
Gráfico 6 - 3. Supervisión y seguimiento.....	76
Gráfico 7 - 3. Determinación de los niveles de confianza y de riesgos.....	77
Gráfico 8 - 3. Bancos.....	91
Gráfico 9 - 3. Bienes de larga duración.....	95
Gráfico 10 - 3. Ingresos.....	103
Gráfico 11 - 3. Gastos.....	109
Gráfico 12 - 3. Salarios Unificados.....	115

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1-3. Ruc	42
Figura 2-3. Conciliaciones Bancarias	93
Figura 3-3. Analítica Ingresos.....	107
Figura 4-3. Gastos.....	111
Figura 5-3. Pago de Agua Potable	112
Figura 6-3. Presupuesto	113
Figura 7-3. Rol de Pagos de Enero	118
Figura 8-3. Rol de Pagos de Febrero.....	119

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A. LISTADO DE DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

RESUMEN

El presente trabajo de titulación tuvo como objetivo realizar Auditoría Financiera a la Institución Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago, Año 2018, con la finalidad de determinar la razonabilidad de los estados financieros de la institución. Las técnicas de investigación que se utilizaron fueron la observación para realizar un diagnóstico inicial de la situación financiera de la entidad, donde se pudo descubrir algunas situaciones que afectan a la institución, entrevista que se aplicó al Jefe del Cuerpo de Bomberos para que dé a conocer cómo funcionan las actividades financieras dentro de la institución, además de encuestas aplicadas a los empleados relacionados con el manejo financiero de la institución con el objeto de medir el grado de control interno asignado a cada componente en análisis. Por este motivo se ejecutó una Auditoría financiera donde se evaluó los estados financieros. Por este motivo se ejecutó una Auditoría financiera donde se evaluó los estados financieros de las cuentas relevantes como: disponible, activos fijos, ingresos y egresos utilizando cuestionarios de control interno y la aplicación de índices financieros. Los hallazgos encontrados fueron: no cuenta con un rango de razonabilidad, siendo presentada sin una revisión previa, con cifras inexactas y sin ningún tipo de detalles acerca de las transacciones, motivo que afecta directamente en los procesos de toma de decisiones y ejecución de las múltiples actividades programadas por la designación tardía de recursos económicos además de ser insuficientes para el desenvolvimiento de las operaciones. Se concluye que el Cuerpo de Bomberos cuenta con un sistema de control interno normado por las Normas de Control Interno fijadas por la Contraloría General del Estado pero no cuenta con aspectos que le permitan funcionar adecuadamente como es: un código de ética y un mapa de riesgos para superar las deficiencias que se den en la gestión. Se recomienda al Comandante como parte de su gestión desarrollar los planes necesarios para la administración de talento humano así tener una persona responsable de cada área y su respectivo reemplazo con la finalidad de mantener la operatividad del Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucúa.

Palabras clave: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>, <AUDITORÍA FINANCIERA>, <ESTADOS FINANCIEROS>, <ÍNDICES FINANCIEROS>, <CONTROL INTERNO>, <SUCÚA (CANTÓN)>.

ABSTRACT

The purpose of this degree work was to carry out a Financial Audit of the Fire Department Institution of the Gad Municipal of the Sucúa canton, Morona Santiago province, 2018, to determine the reasonableness of the institution's financial statements. The used investigation techniques were those of observation to make an initial diagnosis of the financial situation of the entity, where it was possible to discover some situations that affect the institution, an interview that was applied to the Chief of the Fire Department to know how financial activities work within the institution. In addition to surveys applied to employees related to the financial management of the institution to measure the degree of internal control assigned to each component under analysis. For this reason, a financial audit was carried out where the financial statements of the relevant accounts were evaluated as available, fixed assets, income and expenses using internal control questionnaires and the application of financial indices. The found findings were: it does not have a reasonableness range, presented without a previous review, with inaccurate figures and without any details about the transactions, a reason that directly affects the decision-making processes and execution of the multiple activities programmed for the late designation of economic resources as well as being insufficient for the development of operations. It concluded that the Fire Department has an internal control system regulated by the Internal Control Standards set by the Contraloría General del Estado but does not have aspects that allow it to function correctly such as a code of ethics and a risk map to overcome deficiencies in management. It is recommended to the Commander as part of his management to develop the necessary plans for the administration of human talent to have a person responsible for each area and their respective replacement in order to maintain the operation of the Sucúa Canton Fire Department.

Keywords:<ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES>, <FINANCIAL AUDIT>, <FINANCIAL STATEMENTS>, <FINANCIAL INDICES>, <INTERNAL CONTROL>, <SUCÚA (CANTON)>.

INTRODUCCIÓN

Planteamiento del problema

El Cuerpo de Bomberos al ser una institución de carácter público, dirigida por el Cnel. Edison Mora, encaminada a la prestación de servicios a la comunidad, teniendo como misión establecida salvaguardar la vida y los bienes de nuestros ciudadanos, brindando una atención eficiente a toda emergencia, médica, incendio, rescate y de gestión de riesgo, de manera oportuna y técnica, dentro de los estándares de conocimiento y equipo, en coordinación con las diferentes instituciones de atención de emergencias del cantón (Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucúa, 2018).

La institución en la actualidad no cuenta con un rango prudente respecto a la periodicidad en la realización de auditorías, debido a que la última revisión fue ejecutada en el año 2008, a partir de lo cual muchas normativas contables, financieras y tributarias han cambiado, sin embargo, no se ha evaluado de forma correcta su cumplimiento, lo cual ha estado afectando la determinación y asignación adecuada y óptima de recursos.

Por lo cual la información financiera no cuenta con un rango de razonabilidad, siendo presentada sin una revisión previa, con cifras inexactas y sin ningún tipo de detalles acerca de las transacciones, motivo que afecta directamente en los procesos de toma de decisiones y ejecución de las múltiples actividades programadas por la designación tardía de recursos económicos además de ser insuficientes para el desenvolvimiento de las operaciones.

Lo cual podría traer consecuencias e impactos negativos para la institución, debido a la presentación de valores inexactos en las declaraciones e informes que deben ser emitidos a los distintos entes y organismos encargados del control de operaciones económicas y financieras, además de los gravámenes o sanciones aplicadas debido al incumplimiento de la normativa vigente. Adicionalmente se desconocerá el grado de razonabilidad, precisión y exactitud de las cifras y valores reportados en cada cuenta.

Por tanto, la institución debe encaminar sus procedimientos al cumplimiento de los objetivos propuestos en su planificación, de tal forma que pueda garantizarse la prestación de los servicios de calidad a la comunidad, por lo tanto, es indispensable que se verifique y mida la razonabilidad de los valores presentados en las cuentas contables que reflejan la equivalencia monetaria de todas aquellas las operaciones ejecutadas en un determinado ejercicio económico. Esto se logrará a través de la realización de una auditoría financiera a los estados financieros on el objeto de identificar y reportar los cambios que deben ser aplicados en los registros y cálculos contables.

Formulación del problema

¿Cómo la auditoría financiera al Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa correspondiente al año 2018, permitirá determinar la razonabilidad de los estados financieros de la institución?

Delimitación del problema

- **Objeto de estudio:** Auditoría
- **Campo de acción:** Auditoría Financiera.
- **Delimitación Espacial:** Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa
- **Delimitación Temporal:** Periodo 2018.

Justificación

En el presente trabajo de investigación se pretende evaluar la razonabilidad de las cuentas y saldos presentados en los Estados Financieros del Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa correspondiente al año 2018, con el objeto de determinar la razonabilidad de los procedimientos y criterios contables aplicados en el registro de las transacciones económicas de la institución.

El proceso que involucra la auditoría financiera está enfocado en examinar y analizar la información que una institución tiene reflejada en los estados de sus cuentas. Dicha auditoría puede ser realizada por un auditor externo a la institución. Por objetivo primordial tiene el de determinar si los estados de cuentas y los registros que en ellos hagan a la institución, cumplen o no con la normativa contable vigente, sin ocultar vicio ni mala fe alguna, o posibles inconvenientes o incertidumbres que esté afrontando la entidad para la emisión de información errónea.

El Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal Cantón Sucúa, ubicado en la provincia de Morona Santiago es una institución pública representada por el Cnel. Edison Mora está enfocada en prestar servicios a la comunidad al actuar con rapidez y profesionalismo ante cualquier auxilio, trabajando desinteresadamente para salvaguardar la vida y los bienes de los habitantes de la localidad.

Por lo tanto, a través de la realización de una auditoría a los estados financieros se podrá emitir una opinión respecto a la situación económica para garantizar la permanencia y estabilidad de la institución a través del cumplimiento de los principios contables y las afirmaciones de auditoría.

Los principales beneficiarios de la presente investigación serán los directivos de la institución, así como los miembros y por lo tanto la comunidad a quienes se ofertan los servicios ya que se identificará las distintas falencias, incumplimientos o posibles inconvenientes que ponen en riesgo la continuidad de la institución.

Para el desarrollo del trabajo de titulación se cuenta con material bibliográfico de varios autores que es incluido dentro del marco teórico, se aplicará una investigación mixta(cualitativa y cuantitativa), el tipo descriptivo y los métodos inductivo y deductivo, para la obtención de información necesaria para cada una de las fases de auditoría financiera.

Objetivos

Objetivo general

Realizar la auditoría financiera a la institución Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago, año 2018, para determinar la razonabilidad de los estados financieros.

Objetivos específicos

- Fundamentar teóricamente el proceso de auditoría financiera, su importancia y eficacia en la detección de errores y la verificación del cumplimiento de los principios y políticas contables.
- Diagnosticar la situación actual del Cuerpo de Bombero del GAD Municipal del Cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago para identificar el grado de cumplimiento los principios y políticas contables en los registros financieros efectuados durante el año 2018.
- Ejecutar una auditoría financiera con el objeto de medir la razonabilidad de los valores presentados en los estados financieros del Cuerpo de Bomberos GAD Municipal del Cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago correspondiente al año 2018.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

1.1. Antecedentes investigativos

En base a varios temas similares podemos decir que no es un trabajo experimental por lo que se define la idea a defender en base a los siguientes resultados:

En el trabajo de grado de Pilco M (2013), con el tema: Auditoría financiera en la Estación de servicios San Antonio de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2013

La presente tesis está orientada al análisis, revisión y observación de los Estados Financieros de la Estación de Servicios San Antonio con el fin de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros del período 2013, con el fin de apoyar en la toma de decisiones y evaluar las cuentas más significativas, con lo cual se emitirá un informe que permita contribuir al eficiente desarrollo de las actividades diarias en el área contable. Los resultados obtenidos se han proporcionado a la empresa mediante el informe de auditoría que incorpora las recomendaciones a ser aplicadas y monitoreadas principalmente en su planificación estratégica y movimientos de las cuentas más representativas las mismas que permitirán tomar decisiones importantes para mejorar la presentación razonables de los estados financieros de la misma, esperando que se adopte las recomendaciones y sugerencias establecidas durante la auditoría realizada, para mejorar el nivel competitivo en relación con la competencia.

Mientras que Morocho C (2011), en su trabajo de grado titulado: Auditoría Financiera a la Empresa ORIENTOL S.A. del cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, para determinar la razonabilidad de los estados financieros, periodo 2011. Dice:

La presente tesis titulada “Auditoría financiera a la empresa Orientoil S.A., del Cantón la Joya de los Sachas, Provincia de Orellana para determinar la razonabilidad de los estados financieros, periodo 2011”, el objetivo primordial es determinar la razonabilidad de los estados financieros.

Las técnicas métodos y prácticas de Auditoría que se utilizaron son: técnicas de verificación ocular, verbal, escrita, documental, física, pruebas de cumplimiento, sustantivas, métodos de descripciones narrativas y métodos de cuestionarios especiales, los mismos que se desarrollaron y se aplicaron para cada uno de los componentes que forman parte de los estados financieros.

Al realizar la auditoría a ORIENTOIL S.A., se obtuvo como resultado que la empresa no cuenta con un manual de contabilidad que regule los registros contables y que ayude a la

razonable presentación de los estados financieros a pesar de ello la empresa cuenta con una liquidez adecuada y también se demuestra solvencia. Se recomienda a la empresa considere la implementación de un manual de contabilidad, con el objetivo de crear un control en el Departamento Financiero y a su vez crear razonabilidad en la presentación de los estados financieros.

Se pudo determinar que la auditoría financiera es un proceso sistemático que tiene la finalidad de conocer si los saldos son reales, si existen inconsistencias resolverlas mediante la aplicación de pruebas selectivas para la obtención de evidencias, emisión de hallazgos y redacción de una opinión.

1.2. Fundamentación teórica

1.2.1. Auditoría

Según De La Peña, A. (2014), expresa:

El vocablo auditoría es sinónimo de examinar, verificar, investigar, consultar, revisar, comprobar y obtener evidencia sobre informaciones, registros, procesos, circuitos, etc. Hoy en día, la palabra auditoría se encuentra relacionada con diversos procesos de revisión o verificación que, aunque todos tienen en común el estar de una u otra forma vinculados a la empresa, pueden diferenciarse en función de su finalidad económica inmediata, de tal manera que según este criterio podemos establecer una primera gran clasificación de la auditoría diferenciando entre la auditoría económica y auditorías especiales. (pág. 5)

Para Madariaga (2004), dice:

La auditoría, en general es un examen sistemático de los estados financieros, registros y operaciones con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y con cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente adoptadas.

La auditoría tiene por objeto averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los estados financieros, expedientes y demás documentos administrativo- contables presentados por la dirección, así como sugerir las mejoras administrativo – contables que procedan. (pág. 13)

1.2.2. Objetivo de auditoría

Para Madariaga (2004), dice:

- Dirigir las investigaciones siguiendo un programa redactado de acuerdo con las políticas y los procedimientos establecidos.
- Realizar investigaciones especiales solicitadas por la dirección-
- Preparar informes de auditoría acerca de las irregularidades que pudiesen encontrarse como resultado de las investigaciones
- Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informes emitidos con anterioridad. (pág. 26)

Mientras que para Mira, J.(2006), señala que:

El informe de auditoría financiera tiene como objetivo expresar una opinión técnica de las cuentas anuales en los aspectos significativos o importantes, sobre si estas muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado de sus operaciones, así como de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio.

1.2.3. Clasificación de auditoría

Tabla 1-1: Clasificación de Auditoría

Según la naturaleza del profesional	- Externa - Interna - Gubernativa
Según la clase de objetivos perseguidos	- Financiera o contable - Operativa
Según la amplitud del trabajo y el alcance de los procedimientos aplicados	- Completa o convencional - Parcial o limitada
Según su obligatoriedad	- Obligatoria - Por controles
Según la técnica utilizada	- Por comprobantes - Por controles

Fuente: (De La Peña, 2014, pág. 5)

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

- **Auditoría gubernativa.** - Es la actividad de fiscalización realizada por diversos órganos del Estado, sobre aquellos organismos de derecho público y/o sobre distintos procesos que afectan de una u otra manera al patrimonio nacional o al bien común.
- **Auditoría interna.** Es aquella actividad que llevan a cabo profesionales que ejercen su actividad en el seno de una empresa, normalmente en un departamento <staff> , bajo la dependencia de la máxima autoridad de la misma, pudiéndose definir esta como una función de valoración independiente establecida en el seno de una organización dirigida a

examinar y evaluar sus actividades, así como el sistema de control interno, con la finalidad de garantizar la integridad de su patrimonio, la veracidad de la información suministrada por los distintos sistemas existentes en la misma y la eficacia de sus sistemas de gestión.

- **Auditoría externa o independiente**, es un servicio prestado a la propia entidad auditada por profesionales independientes a la misma según los términos contenidos en un contrato de prestación de servicios.
- **Auditoría financiera.** - es aquella actividad consistente en la comprobación y examen de las cuentas anuales y otros estados financieros y contables con el objeto de poder emitir un juicio sobre su fiabilidad y razonabilidad.
- **Auditoría operativa.** - Es la actividad dirigida para evaluar los procesos que se han generado dentro de la administración, y tienen el fin de alcanzar niveles de crecientes de eficiencia.
- **Auditoría completa o convencional.** -tiene por finalidad el manifestar una opinión sobre la razonabilidad de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.
- **Auditoría parcial o limitada.** - su objetivo es la revisión parcial de otros documentos contables con objeto de emitir informes sobre los mismos.
- **Auditoría obligatoria.** – auditoría de las cuentas anuales o de las cuentas consolidadas, siempre que sean exigidas por el Derecho comunitario o la legislación nacional.
- **Auditoría voluntaria.** - Es el procedimiento de revisión realizada por la empresa de manera discrecional.
- **Auditoría por comprobantes.** - Se denomina de esta manera aquella técnica de auditoría basada en la revisión de los documentos que sustentan los hechos objeto de la auditoría.
- **Auditoría por controles.** - Es una técnica de una auditoría basada en la evaluación del sistema de control interno y en la confianza que el mismo merece al auditor. (págs. 5 - 7)

1.2.4. Auditoría financiera

Para Sánchez G (2006), define:

La auditoría financiera puede definirse como el examen de los estados financieros básicos preparados por la administración de una entidad económica, con objeto de opinar respecto a si la información que incluyen está estructurada de acuerdo con las normas de información financiera aplicables a las características de sus transacciones. El trabajo profesional que conduce al dictamen es largo, debe llevarse a cabo en varias etapas que comienzan en los albores del ejercicio sujeto a examen y concluye durante los primeros meses del siguiente. (pág. 2)

Para Espino, M. (2014). Dice:

La auditoría de estados financieros se basa en el análisis y estudio de los estados financieros básicos de la empresa o entidad, es decir el estado de situación financiera, el de resultados, el de variaciones en el capital contable y el de flujo de efectivo, acompañado de las notas a los mismos estados, que en la mayoría de los casos deberían ser de aclaración y perspectiva futura de la empresa o entidad y no solamente notas a los estados financiero de análisis de cuentas. (pág. 13)

1.2.4.1. Objetivos de la auditoría financiera

En el Manual de auditoría Financiero de la Contraloría General del Estado (2001), define los siguientes objetivos:

General

La auditoría financiera tiene como objetivo principal, dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros preparados por la administración de las entidades públicas.

Específicos

- Examinar el manejo de los recursos financieros de un ente, de una unidad y/o de un programa para establecer el grado en que sus servidores administran y utilizan los recursos y si la información financiera es oportuna, útil, adecuada y confiable.
- Evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para la prestación de servicios o la producción de bienes, por los entes y organismos de la administración pública.
- Verificar que las entidades ejerzan eficientes controles sobre los ingresos públicos.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución de las actividades desarrolladas por los entes públicos.
- Propiciar el desarrollo de los sistemas de información de los entes públicos, como una herramienta para la toma de decisiones y la ejecución de la auditoría.
- Formular recomendaciones dirigidas a mejorar el control interno y contribuir al fortalecimiento de la gestión pública y promover su eficiencia operativa. (pág. 12)

1.2.5. Afirmaciones de la auditoría financiera

Las afirmaciones financieras para Beasley, Arens, & Mark(2007), dice:

- **Afirmaciones sobre existencias u ocurrencia**

Las afirmaciones acerca de la existencia se refieren a si los activos, pasivos y capital incluidos en el balance general, existieron efectivamente en la fecha del mismo. Las afirmaciones referentes a la ocurrencia se refieren a si las operaciones registradas incluidas en los estados financieros se suscitaron en efecto durante el período contable. Por ejemplo, la administración afirma que el inventario de mercadería incluida en el balance general existe y está disponible para su venta en la fecha del balance general. De manera similar, la administración afirma que las operaciones de ventas registradas representan intercambios de bienes o servicios que en realidad tuvieron lugar.

- **Afirmaciones sobre integridad**

Estas afirmaciones de la administración indican que están incluidas todas las transacciones y cuentas que se deben presentar en los estados financieros. Por ejemplo, la administración afirma que las ventas de bienes y servicios están registradas e incluidas en los estados financieros. De igual forma, la administración declara que los documentos por pagar en el balance general contemplan todas las obligaciones de la entidad.

La administración sobre integridad se refiere a asuntos a los de las afirmaciones de existencia u ocurrencia. La afirmación de integridad se refiere a la posibilidad de omitir partidas de los estados financieros que se deben incluir, en tanto que la afirmación de existencia u ocurrencia se refiere a la inclusión de cuentas que no debieron haber sido incluidas.

Así, registrar una venta que no ocurrió podría ser una violación a la afirmación de ocurrencia en tanto que no registrar una venta que sí ocurrió sería una violación a la afirmación de integridad.

- **Afirmaciones sobre valuación u asignación**

Estas afirmaciones de la administración se relacionan con el hecho de que el activo, pasivo, capital y cuentas de ingresos y gastos se han incluido en los estados financieros en los montos adecuados. Por ejemplo, la administración afirma que las propiedades se registran a costo histórico y que tal costo se asigna sistemáticamente a periodos contables adecuados a través de la depreciación. Asimismo, la administración afirma que las cuentas por cobrar comerciales incluidas en el balance general están asentadas como valor neto de realización. (págs. 145 - 146)

1.2.6. Proceso de la auditoría financiera

Para Espino, M. (2014), define las siguientes etapas:

- **Etapas previas**

Se basa en pruebas de cumplimiento hechas del análisis de control interno y en el envío de confirmaciones de cuentas colectivas del estado de situación financiera; también se realizarán los arqueos de los fondos fijos de caja. En primeras auditorías se analizarán los activos fijos de las empresas o entidades, en pruebas documentales y físicas, además de la integración y resumen de las actas constitutivas y de actas de asamblea anuales de la propia empresa o entidad.

- **Etapa intermedia**

Se podrá concluir las pruebas de cumplimiento y se iniciarán las pruebas sustantivas o en su defecto se actualizará las cédulas sumarias y analíticas con los saldos previos el cierre del ejercicio. No podemos olvidar de la toma física del inventario de materias primas, materiales y productos terminados en la cual se debe estar presente para la realización de pruebas físicas.

- **Etapa de Cierre**

La auditoría se tendrá que concluir o terminar todas la pruebas sustantivas, así como las cédulas sumarias y analíticas, determinando las conclusiones de cada rubro de los estados financieros, y conocer el grado de certeza o incertidumbre para poder definir qué es lo que vamos a mostrar en el dictamen de la empresa o entidad, la fecha del informe de la auditoría de los estados financieros coincidirá con el último día en el que los auditoría estén en las oficinas del cliente (págs. 13 - 14)

1.2.7. Control interno

Para María Lara (2007)

El control interno se define como el plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos que aseguren que los activos están debidamente protegidos, que los registros contables son fidedignos y que la actividad de la entidad se desarrolla eficazmente y se cumplen según las directrices marcadas por la dirección. Esta definición es posiblemente más amplia que el significado que normalmente se atribuye al término, ya que las implicaciones de un sistema de control interno, se extienden más allá de las materias que lo relacionan con los departamentos contable y financiero. (pág. 54)

1.2.8. Componentes del COSO I

Según Fonseca, O. (2011), define cinco componentes del control interno son:

- **Ambiente de control.** -Establece el tono general de control en la organización. Es el fundamento principal de todos los controles interno.
- **Evaluación de riesgo.** -Identifica y analiza los riesgos que inciden en el logro de los objetivos de control, por lo que deben ser administrados.
- **Actividades de control.** -Políticas y procedimientos que aseguran a la gerencia el cumplimiento de las instrucciones impartidas a los empleados, para que realicen las actividades a ellos encomendadas.
- **Información y comunicación.** -Tienen relación con los sistemas e informes que posibilitan que la gerencia cumpla con sus responsabilidades y los mecanismos de comunicación en la organización.
- **Monitoreo.** -Es un proceso que evalúa la calidad del control interno en la organización y su desempeño en el tiempo.

1.2.9. Cuestionarios para la evaluación del control interno

Para Sánchez G (2006) expresa;

El personal profesional de la firma debe considerar que la resolución de los cuestionarios de evaluación es una actividad exclusiva del auditor. Bajo ninguna circunstancia se admite entregar los cuestionarios al cliente, para que este los responda, ni como recurso para levantar información sobre estructuras, ni como complemento de dicha evaluación.

Los cuestionarios de evaluación deben ser respondidos por el auditor después de finalizar la etapa de verificación de la estructura o los sistemas de control interno, en consecuencia, tiene la plena certeza de que:

- Se han cubierto todos los aspectos esenciales relativos a la estructura o al flujo de las transacciones en el área sujeta examen.
- Se ha ratificado la autenticidad de la información contenida en las gráficas de flujo o en las descripciones narrativas preparadas durante el estudio del control interno.
- Se tiene evidencia suficiente de dicha ratificación en nuestros papeles de trabajo.

Cada pregunta de los cuestionarios debe responderse tomando en consideración las gráficas de flujo, las descripciones narrativas, las circunstancias del entorno, el clima del área auditada, así como el entendimiento que el auditor ha obtenido del estudio de la estructura de los sistemas.

Hay que considerar que jamás se responde una pregunta de los cuestionarios con base en lo que el auditor escucho o le dijeron, sino exclusivamente apoyando en lo que le consta como resultado de sus observaciones y las pruebas efectuadas.

De acuerdo con lo anterior, los siguientes puntos deben tomarse en consideración al responder los cuestionarios de control interno:

1. Son un apoyo para determinar la confiabilidad del sistema de control interno establecido por la empresa, pero no tienen el propósito de cubrir todos los aspectos o situaciones específicas de cada cliente.
2. Los cuestionarios deben modificarse en las partes en que existan preguntas específicas aplicables a la empresa en particular.
3. Los espacios previstos para las respuestas deben contestarse con SI, NO o NA (no aplicable); no con otras excepciones que provoquen dudas.
4. Las preguntas han sido preparadas para que, cuando haya respuestas negativas, el auditor considere procedimientos alternativos y, en su caso, tenga en cuenta estas respuestas para efectos de la naturaleza, el alcance y la oportunidad de las pruebas sustantivas en las etapas intermedia y final.
5. La resolución de los cuestionarios no es suficiente para evaluar el control interno, por lo que deberá complementarse con gráficas de flujo o descripciones narrativas cuyo contenido será autenticado mediante procedimientos de auditoría.
6. Al término de cada sección deberá indicarse en el cuerpo del cuestionario, si el control interno es ALTO, MODERADO o BAJO; además de, en su caso, los comentarios sobre los segmentos que enfrentan mayores riesgos o áreas de oportunidad. Si el espacio no es suficiente deberá utilizarse el reverso del cuestionario.
7. Cada cuestionario debe ser contestado por el auditor encargado y aprobado por el Gerente de Auditoría. Bajo ninguna circunstancia los cuestionarios serán respondidos por el cliente.
8. Para exámenes posteriores, los cuestionarios de control interno deben actualizarse en el marco de los trabajos de la etapa preliminar. (págs. 15-16)

1.2.10. Riesgos

Para Alberto de la Peña (2014)

Es el riesgo que resulta de que los estados contables contengan errores u omisiones significativos en su conjunto, no detectados o evitados por los sistemas de control de la entidad ni por el propio proceso de auditoría. En definitiva, es el riesgo de emitir un informe de auditoría inadecuado. (pág. 48)

1.2.11. Tipos de riesgos

Para De la Peña (2014), define:

Riesgo inherente: es el riesgo de que ocurran errores significativos en la información contable, independiente de la existencia de los sistemas de control. Este tipo de riesgo depende de:

- Del tipo de negocio (la construcción es una actividad con mayor riesgo inherente que la panadería)
- De su medio ambiente (una filial en el Zaire tiene mayor riesgo inherente que otra de la misma empresa en Alemania)
- Del tipo de transacción (habrá más riesgo inherente en aquellas cuentas que requieran un alto grado de subjetividad en su cálculo, que requieran estimaciones y cálculos complejos, et)

El riesgo inherente afecta a la extensión del trabajo de auditoría, por ello a mayor riesgo inherente deberá existir una mayor cantidad de pruebas para satisfacer de determinadas afirmaciones, transacciones o acontecimientos afectados por el riesgo.

Riesgo de control: es el riesgo de que el sistema de control interno del cliente no prevenga, detecte o corrija dichos errores. Este tipo de riesgo se evalúa mediante el conocimiento y comprobación, a través de pruebas de cumplimiento, del sistema de control interno.

Riesgo de no detección: es el riesgo de que un error u omisión significativa existente no sea detectado, por último, por el propio proceso de auditoría. El nivel de riesgo de no detección está directamente relacionado con los procedimientos de auditoría debido a:

- La ineficiencia de los procedimientos de auditoría aplicados.
- La inadecuada aplicación de dichos procedimientos.
- Al deficiente alcance y oportunidad de los procedimientos seleccionados.
- A la inapropiada interpretación del resultado de los procedimientos.(págs. 49 - 50)

1.2.11.1. Normas de auditoría generalmente aceptados

Para Fonseca O (2007), establece las siguientes normas:

- **Normas Generales**

Por su naturaleza, las normas generales proporcionan una guía para realizar las auditorías financieras y de gestión y los exámenes especiales y tienen relación con los requerimientos para garantizar la credibilidad de los resultados obtenidos por los auditores. Tales normas se refieren a las cualidades que deben reunir los Contadores Públicos para realizar su trabajo y el ejercicio de su juicio profesional, principalmente, en circunstancias no previstas.

Estas normas generales comprenden la independencia de la entidad auditoría y de sus auditores individuales; el ejercicio del criterio y esmero profesional en el desempeño del trabajo y la preparación de informes; la competencia del personal de auditoría; el ejercicio de la confidencialidad, incluyendo una educación profesional continua; así como la existencia de un sistema de control de calidad.

- **Normas Relativas a la Planificación de la Auditoría Gubernamental**

Estas normas regulan las actividades que desarrollan los auditores en la fase de planificación (también se denomina planeamiento o planeación), con el propósito de adquirir una adecuada comprensión y entendimientos de los procesos financieros y gerenciales que desarrolla la entidad a ser auditada, así como acerca del funcionamiento de su sistema de control interno, para conducir la siguiente etapa de planificación están referidas a: la planificación general y específica, los programas de auditoría y el archivo permanente.

- **Normas Relativas a la Ejecución de la Auditoría**

Estas normas orientan las actividades de los auditores en la fase de ejecución del trabajo de campo y comprenden los siguientes aspectos algunos de los cuales, se encuentran incluidos en las normas de auditoría generalmente aceptadas: estudio y evaluación del control interno; evaluación del cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias; supervisión del trabajo de auditoría; evidencia suficiente, competente y relevante; papeles de trabajo, comunicación de observaciones; y, carta de representación.

- **Normas Relativas al Informe de Auditoría Gubernamental**

Las normas para la presentación de informes se refieren, a la elaboración, oportunidad, características y contenido del informe de auditoría, así como la emisión del informe especial. (págs. 56-57)

1.2.11.2. Evidencia

Según De La Peña, (2014), expresa:

Es la convicción razonable, por parte del auditor, de que las cifras contables incluidas en las cuentas anuales son el resultado de los acontecimientos económicos que realmente han ocurrido durante el periodo de tiempo al que se refieren aquellas, y que se encuentran debidamente soportados por el sistema de información contable.

La tercera NTA sobre la realización del trabajo indica que: Debe obtenerse evidencia suficiente y adecuada mediante la realización y evaluación de las pruebas de auditoría que se consideren

necesarias, al objeto de obtener una base de juicio razonable sobre los datos contenidos en las cuentas anuales que se examinan y poder expresar una opinión respecto de las mismas.

Evidencia Suficiente: es una característica cuantitativa que se refiere al nivel de evidencia que el auditor debe obtener a través de sus pruebas de auditoría para llegar a conclusiones razonables sobre el contenido de las cuentas anuales que se someten a su examen. Existen una serie de factores que influyen en la cantidad suficiente de evidencia que el auditor necesita para emitir su juicio, entre los que cabe citar:

- El riesgo de que existan errores en las cuentas.
- La importancia relativa de cada partida analizada en comparación con el conjunto de información financiera contenida en las cuentas anuales.
- La experiencia del auditor relacionada con auditorías anteriores efectuadas a la misma entidad.
- Los resultados obtenidos de los diversos procedimientos de auditoría, incluyendo errores o fraudes que hayan podido ser descubiertos.
- La calidad de la información económico-financiera disponible.
- La confianza que le merezcan al auditor la dirección de la entidad y sus empleados.
- La confianza que le merezca al auditor el sistema informático de la entidad auditada
- El coste que supone la obtención de un mayor nivel de evidencia y la utilidad probable de los resultados que conseguirá.

Evidencia Adecuada: este concepto es una característica cualitativa de la evidencia que se refiere a la utilización de los procedimientos idóneos para obtener evidencia en cada circunstancia. Es decir, el auditor debe realizar la prueba adecuada al hecho del que trata de obtener evidencia.(pág. 59)

1.2.12. Pruebas de auditoría

Para De La Peña (2014) define las siguientes pruebas de auditoría

Pruebas de auditoría sobre su finalidad:

- Pruebas de cumplimiento.
- Pruebas sustantivas.
 - Sobre las transacciones.
 - Sobre los saldos finales.

No obstante, en muchas ocasiones un mismo procedimiento de auditoría puede ser utilizado como prueba de cumplimiento y como prueba sustantiva simultáneamente, cubriendo los objetivos que a continuación para cada una de ellas.(pág. 59)

Mientras que para Blanco Y (2012) define:

- **Pruebas de control**

Se refiere a las pruebas realizadas para obtener evidencia en la auditoría sobre lo adecuado del diseño y operación efectiva de los sistemas de contabilidad y de control interno; el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos; y el grado de eficacia, economía y eficiencia y el manejo de la entidad.

- **Procedimientos sustantivos**

Son las pruebas realizadas para obtener evidencia en la auditoría para encontrar manifestaciones erróneas de importancia relativa en los estados financieros o en sus operaciones, y son de dos tipos: a) pruebas de detalles de transacciones y saldos; y b) procedimientos analíticos. (págs. 18 - 19)

1.2.13. Cédula analítica

Según Sánchez G (2006), expresa

Con excepción de las copias obtenidas de los documentos y registros de nuestros clientes, el personal profesional del Despacho está obligado a preparar papeles de trabajo utilizando la papelería exclusiva de la firma y los recursos de nuestros programas de cómputo.

Bajo esta consideración, el encabezado de las cédulas de auditoría está dividido en dos áreas como cinco renglones cada una, numerando del 1 al 5 el área izquierda y del 6 al 10 la derecha; en cada de estos 10 renglones debe anotarse la siguiente información:

1. Nombre de la empresa
2. Nombre de la sección a la que se refiere la cédula de auditoría; en papeles de las etapas intermedia y final, número y nombre preciso de la cuenta de mayor a que se refiere la cédula, utilizando la misma codificación del cliente.
3. Descripción objetiva y breve del contenido de la cédula.
4. Continúa la descripción del contenido.
5. Índice de la cédula de auditoría a lápiz o tinta roja.
6. Fecha de cierre del ejercicio que se está auditando.
7. Fecha de preparación de la cédula de auditoría.
8. Iniciales del auditor que preparo la cédula de auditoría.

9. Iniciales del encargado o gerente de auditoría, una vez aprobado el contenido de la cédula de auditoría.

Además de lo anterior; es indispensable que, al reverso de la primera página de cada cédula de auditoría, se anota la fuente de la cual se tomaron los datos que integran su contenido. La aplicación de esta norma no admite excepciones.(pág. 14)

1.2.14. Hallazgos

Para la Contraloría General de Estado en su Manual de Auditoría Financiera(2001), define a los hallazgos como:

El hallazgo en la auditoría tiene el sentido de obtención y síntesis de información específica sobre una operación, actividad, proyecto, unidad administrativa u otro asunto evaluado y que los resultados sean de interés para los funcionarios de la entidad auditada.

Una vez que se cuenta con la evidencia real obtenida durante la ejecución de la auditoría, los hallazgos deben ser evaluados en función de cada procedimiento, de cada componente y de la auditoría en su conjunto, considerando si la evidencia obtenida es importante y confiable. A base de esta evaluación se deberán obtener conclusiones a fin de comprobar si los objetivos determinados para cada componente y para los estados financieros en su conjunto han sido alcanzados.

La evidencia de los hallazgos de auditoría deberá ser evaluada en términos de suficiencia, importancia, confiabilidad y eficacia.

Una vez aplicados y completados los programas específicos de auditoría se evaluará si la evidencia obtenida satisface las expectativas establecidas en la planificación. La evidencia será evaluada en términos de la suficiencia, competencia y confiabilidad, así como de la naturaleza e importancia de las observaciones identificadas. (pág. 227)

1.2.15. Dictamen

Según Arens, A.(2007) el dictamen tiene la siguiente estructura:

1. **Título del Informe.** - Las normas exigen que el informe tenga un título y que éste contenga la palabra independiente. Por ejemplo, los títulos apropiados serían “informe de auditor independiente”.
2. **Destinatarios del Informe de Auditoría.** El informe normalmente está dirigido a la compañía, a sus accionistas o al consejo de administración. En años recientes, se ha hecho

costumbre dirigido al consejo de administración y a los accionistas para indicar que el auditor es independiente de la compañía.

3. **Párrafo Introdutorio.** El primer párrafo del informe cumple tres funciones primero, presenta la simple declaración de que el despacho del Contador Público realizó la auditoría, que tiene el propósito de distinguir entre el informe de la compilación o el informe de revisión.
4. **Segundo,** encuentra los estados financieros que fueron auditados, incluidas las fechas del balance general y los periodos contables del estado de resultados y del estado de flujos de efectivo. En el informe, los términos de los estados financieros deben ser idénticos a los empleados por la administración para referirse a ellos.
5. **Tercero,** el párrafo introductorio afirma que los estados son responsabilidad de la administración, mientras que la del auditor es expresar una opinión sobre los estados fundamentada en la auditoría. El propósito de estos estados es comunicar que la administración es responsable de seleccionar los principios de contabilidad generalmente aceptadas y de tomar las decisiones de revelación y de medición al aplicar esos principios y al definir las funciones respectivas de la administración y el auditor.
6. **Párrafo del Alcance.** El párrafo del alcance es una afirmación de hechos en cuanto a lo que el auditor realizó en la auditoría. En primer lugar, este párrafo señala que el auditor siguió las normas de la auditoría generalmente aceptadas en Estados Unidos. Para la auditoría de una compañía pública, el párrafo debe señalar que el auditor siguió las normas del Public Company Accounting Oversight Board. (pág. 46)

1.2.16. Tipos de opinión

Según Whittington, O. (2007), existen cuatro tipos de opinión:

- **Opinión sin salvedades**

Los Auditores manifiestan una opinión sin salvedades acerca de los Estados Financieros del cliente, cuando no tienen reservas significativas en cuanto a la imparcialidad en la aplicación de los principios de contabilidad y cuando no existen restricciones sin resolver sobre el alcance de su compromiso.

- **Opinión con salvedades**

Una opinión con salvedad expresa las salvedades o la incertidumbre de los auditores respecto a la imparcialidad de la presentación en algunas áreas de los estados financieros. La opinión estable que, a excepción de los efectos de alguna deficiencia sobre los estados financieros, o de alguna limitación en el alcance de los análisis efectuados por los auditores, los estados financieros han sido presentados razonablemente.

- **Opiniones Negativas**

Una opinión negativa es el antónimo de una opinión sin salvedades; es una opinión que establece que los estados financieros no presentan razonablemente la posición financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo del cliente, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

- **Abstención de Opinión**

Significa que no hay opinión. Los auditores emiten una abstención siempre que se ven imposibilitados para formarse una opinión o no han formado una opinión en cuanto a la imparcialidad de los estados financieros. (págs. 607 - 616)

1.3. Idea a defender

La ejecución de una auditoría financiera al Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago durante el año 2018, determinará la razonabilidad de los estados financieros.

1.4. Variables

Variable Independiente: Auditoría Financiera

Variable Dependiente: Razonabilidad de los estados financieros.

CAPÍTULO II

2. MARCO METODOLÓGICO Modalidad de la investigación

El presente trabajo de investigación se basó en el modelo cuantitativo, a través del cual se realizó una recolección de la información detallada en los estados financieros, presupuestos y otro tipo de documentos del Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago correspondiente al ejercicio económico de 2018, con el objeto de presentar un conjunto de evidencia como soporte a la opinión emitida.

De igual forma se tomó como base la modalidad cuantitativa, debido a que se ejecutó la recolección de información desde la perspectiva tanto del jefe encargado de la institución.

2.2. Tipos de investigación

Se basó además en la tipología bibliográfica y descriptiva.

2.2.1. Investigación bibliográfica

Con el objeto de fundamentar de forma teórica y verídica se recurrió a la información disponible en libros, artículos científicos y revistas relacionadas a las variables en estudio, es decir acerca del proceso que involucra la auditoría financiera.

2.2.2. Investigación descriptiva

La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, se estableció su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubicaron en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos (Arias, 2012). Lo cual involucró la elaboración de un detallado listado de procedimientos para la ejecución de la auditoría.

2.3. Población y muestra

La población que se consideró para la realización del estudio, estuvo comprendida por los empleados que conforman la institución:

Tabla 2 - 2: Empleados del Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucúa

Cargo	Nombre
-------	--------

Jefe del Cuerpo de Bomberos	Cnel. Edison Mora
Contadora	Ing. Ana Marín
Bombero 2º secretaria (E)	Johanna Álvarez

Fuente: Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa
Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

Por lo tanto, debido a que la población es reducida, compuesta por 10 personas, tres encargados directamente de los recursos financieros, no se ejecutó el cálculo de una muestra estadística, utilizando la totalidad de los empleados.

2.4. Métodos, técnicas e instrumentos

2.4.1. Métodos

El método que fue utilizado es el inductivo, a través del cual se pretendió analizar la situación financiera del Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago mediante la aplicación de las fases que comprende una auditoría.

2.4.2. Técnicas

Para el desarrollo de la presente investigación se requirió de las siguientes técnicas:

Observación: A través de este criterio se realizó un diagnóstico inicial de la situación financiera de la entidad, donde se pudo descubrir algunas situaciones que afectan a la institución.

Encuesta: Se aplicó a los empleados relacionados con el manejo financiero de la institución con el objeto de medir el grado de control interno asignado a cada componente en análisis.

Entrevista Que se aplicó al Jefe del Cuerpo de Bomberos para que dé a conocer cómo funcionan las actividades financieras dentro de la institución.

2.4.3. Instrumentos

- Fichas de observación
- Cuestionario de preguntas
- Documentos del Cuerpo de Bomberos de Sucúa.

2.5. Resultados

ENTREVISTA PRELIMINAR

Responsable: Cnel. Edison Mora Jefe del Cuerpo de Bomberos.

1. ¿El Cuerpo de Bomberos de Sucúa posee una normativa que regule sus procesos internos?

El cuerpo de bomberos no cuenta con una normativa interna creada para la institución, empleamos la normativa general tanto para las instituciones públicas o para las entidades de atención por emergencia.

2. ¿Para la realización de las actividades posee un presupuesto debidamente clasificados?

La entidad posee un presupuesto anual emitido por el GAD Municipal de Sucúa. El presupuesto está distribuido para: gastos de personal, bienes y servicios de consumo, transferencias y donaciones corrientes, bienes de larga duración y gastos corrientes.

3. ¿Se han aplicado evaluaciones al presupuesto del Cuerpo de Bomberos de Sucúa?

Cada año se realiza la rendición de cuentas donde se expone a la ciudadanía todo lo que administrativamente ha realizado el cuerpo de bomberos en base al presupuesto asignado para beneficio de su personal y de la ciudadanía.

4. ¿Se han reportado inconsistencia en la información financiera?

El personal que labora en la institución es un 80% operativo y el personal administrativo es limitado es por este motivo que existe inconsistencias en cuanto a la información de los estados financieros.

5. ¿Cuándo se ha producido errores ha sido resueltos de manera inmediata?

El cuerpo de bomberos cuenta con un Consejo de Administración y Disciplina al cual se refiere resolver cualquier error que ha presentado dentro del cuerpo de bomberos.

6. ¿Llevan una adecuada administración de los activos fijos?

Al ser el personal administrativo reducido no se cuenta con una solvente administración de los activos fijos, se desconoce la ubicación de los bienes, por lo que pueden existir pérdidas no cuantificadas.

7. ¿Anteriormente se han aplicado auditorías?

No se ha realizado en años anteriores auditorías a la institución, por lo que se desconoce de las deficiencias que puedan existir en la información financiera.

8. ¿Considera pertinente la aplicación de este tipo de evaluación?

Sería beneficioso realizar esta clase de evaluaciones para poder identificar las deficiencias dentro de la institución y en base a esto poder tomar decisiones para el adelanto de la institución.

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
CUESTIONARIO

1. ¿El Cuerpo de Bomberos del GAD del Cantón Sucúa cuenta con un presupuesto anual?
Si
No
2. ¿Se ha elaborado estados financieros donde se presente la situación actual de la institución?
Si
No
3. ¿Han aplicado las normas de control interno a la contabilidad gubernamental?
Si
No
4. ¿Se realizan el registro de las transacciones cuando ocurran?
Si
No
5. ¿Mantiene un archivo documental ordenado con todas las normas de seguridad?
Si
No
6. ¿El personal del área contable está debidamente capacitada?
Si
No
7. ¿Se han aplicado medidas para salvaguardar los activos fijos de la institución?
Si
No
8. ¿Existieron errores en los registros contables que fueron identificados por la máxima autoridad?
Si
No

9. ¿Se cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los estados financieros o estado de ejecución presupuestaria?

Si
No

10. ¿Considera necesaria la aplicación de una auditoría financiera?

Si
No

2.6. Tabulación de la encuesta

1. ¿El Cuerpo de Bomberos del GAD del Cantón Sucúa cuenta con un presupuesto anual?

Tabla 3 - 2: Presupuesto Anual

Respuesta	Tabulación	Porcentaje
Si	3	100%
No	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa
Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

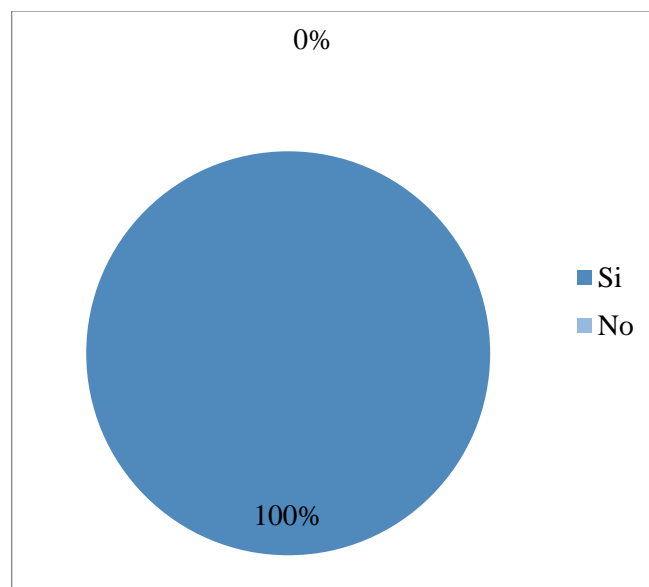


Gráfico 1 - 2: Presupuesto Anual

Fuente: Tabla 2-2

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

Interpretación

Una vez aplicada la encuesta se pudo establecer que el Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucúa cuenta con un presupuesto para realizar sus actividades

2. ¿Se ha elaborado estados financieros donde se presente la situación actual de la institución?

Tabla 4 - 2: Estados Financieros

Respuesta	Tabulación	Porcentaje
Si	3	100%
No	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa
Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

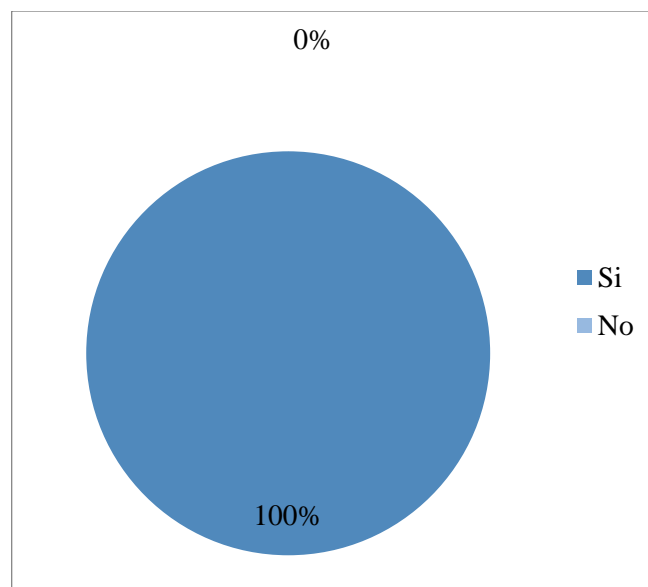


Gráfico 2 - 2: Estados Financieros

Fuente: Tabla 3-2

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

Interpretación

Se emiten los estados financieros como el estado de ejecución presupuestaria según el 100% de los encuestados, los mismos que son reportados al GAD del Cantón Sucúa.

3. ¿Han aplicado las normas de control interno a la contabilidad gubernamental?

Tabla 5 - 2: Normas de Control Interno

Respuesta	Tabulación	Porcentaje
Si	1	33%
No	2	67%
Total	3	100%

Fuente: Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa
Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

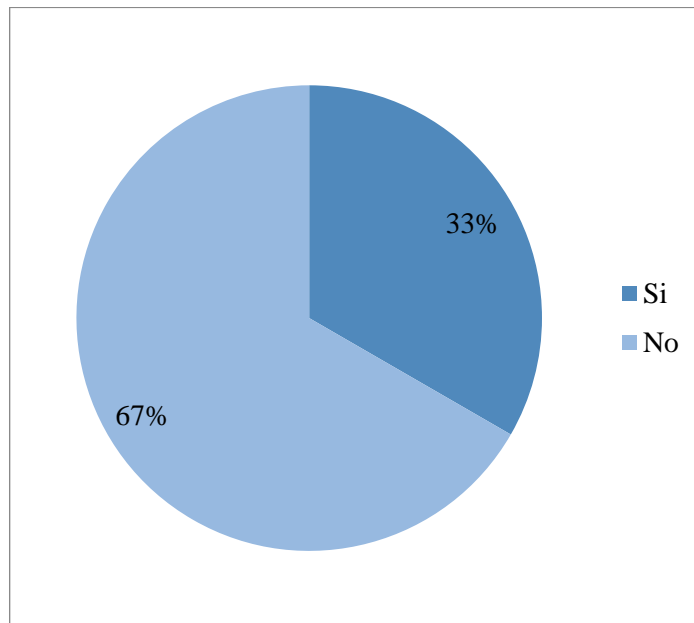


Gráfico 3 - 2: Normas de Control Interno

Fuente: Tabla 4-2

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

Interpretación

Para el 67% de los encuestados no se aplican las normas de control interno, debido principalmente al desconocimiento.

4. ¿Se realizan el registro de las transacciones cuando ocurran?

Tabla 6 - 2: Registro de Transacciones

Respuesta	Tabulación	Porcentaje
Si	0	0%
No	3	100%
Total	3	100%

Fuente: Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa
Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

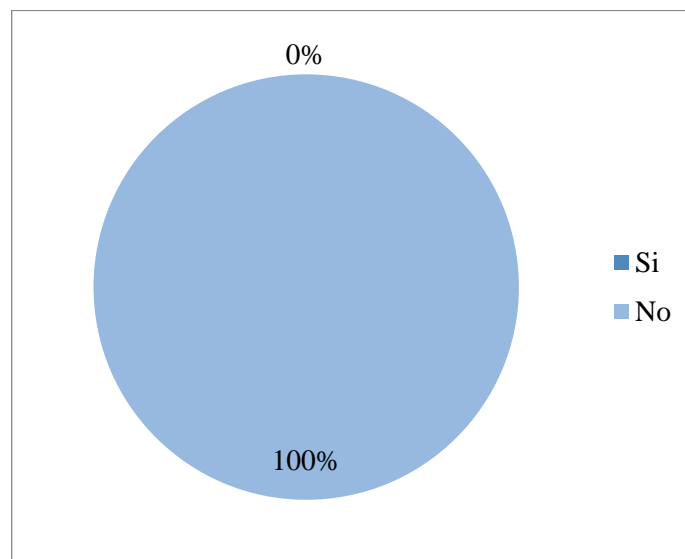


Gráfico 4 - 2: Registro de Transacciones

Fuente: Tabla 5-2

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

Interpretación

El 100% de los encuestados reconocen que las transacciones no se registran al momento de su ocurrencia, debido principalmente por el hecho de que es un organismo de atención de emergencia y cuando existen llamados al 911 asisten todos los funcionarios de la institución.

5. ¿Mantiene un archivo documental ordenado con todas las normas de seguridad?

Tabla 7 - 2: Archivo Documental

Respuesta	Tabulación	Porcentaje
Si	1	33%
No	2	67%
Total	3	100%

Fuente: Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa
Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

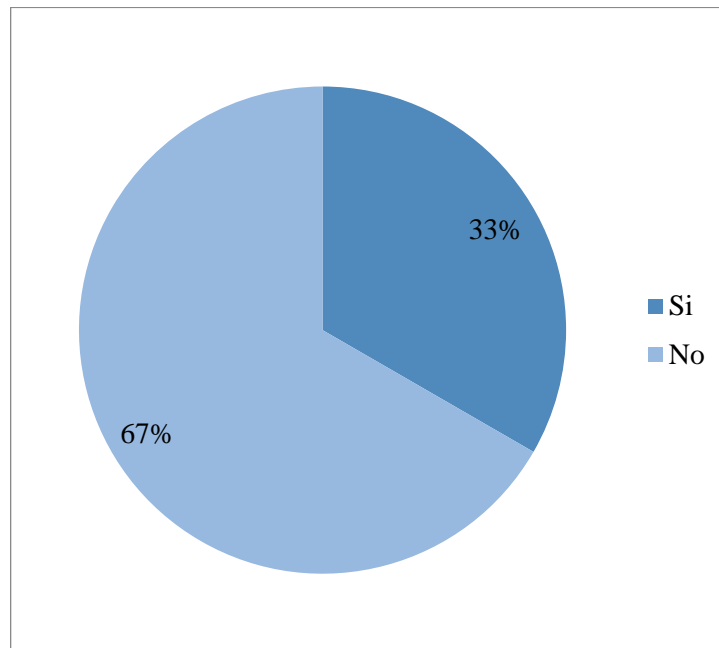


Gráfico 5 - 2: Archivo Documental

Fuente: Tabla 6-2
Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

Interpretación

Según el 67% de los encuestados no existe un archivo ordenado, debidamente codificado que sea el sustento de la información financiera y operativa.

6. ¿El personal del área contable está debidamente capacitada?

Tabla 8 - 2: Personal Capacitado

Respuesta	Tabulación	Porcentaje
Si	1	33%
No	2	67%
Total	3	100%

Fuente: Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa
Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

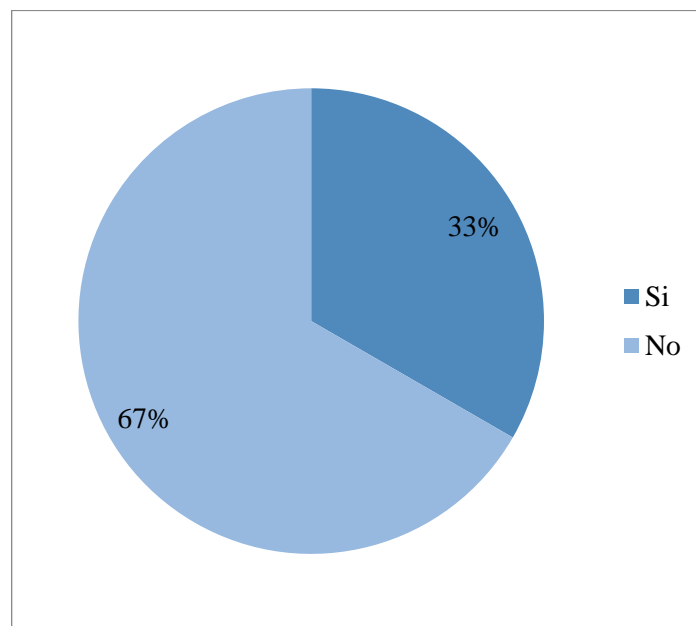


Gráfico 6 - 2: Personal Capacitado

Fuente: Tabla 7-2

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

Interpretación

Por la actividad primordial del Cuerpo de Bomberos de Sucúa, se capacita principalmente sobre las áreas de atención de emergencia y rescate, dejando en un segundo plano a las capacitaciones contables y administrativas.

7. ¿Se han aplicado medidas para salvaguardar los activos fijos de la institución?

Tabla 9 - 2: Salvaguardar los Activos Fijos

Respuesta	Tabulación	Porcentaje
Si	0	0%
No	3	100%
Total	3	100%

Fuente: Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa
Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

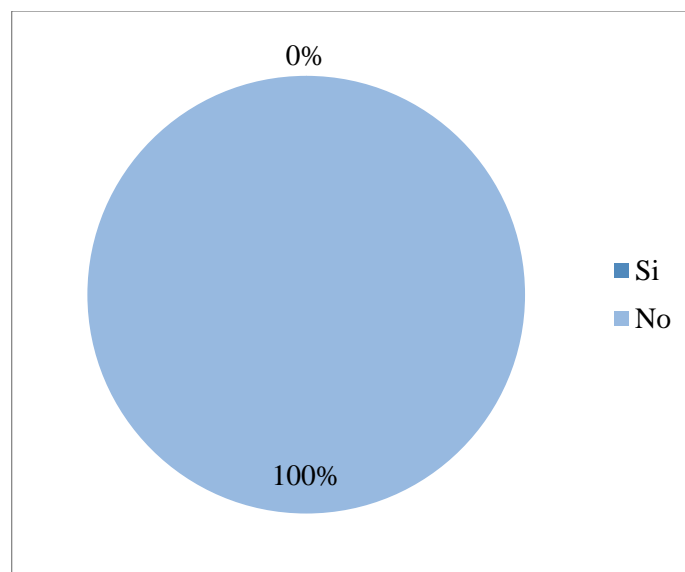


Gráfico 7 - 2: Salvaguardar los Activos Fijos

Fuente: Tabla 8-2

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

Interpretación

En el presente trabajo se pudo determinar en base a las respuestas de los encuestados que no se realizan actividades de control para salvaguardar los bienes de la institución por lo que se desconoce de la existencia de algún problema.

8. ¿Existieron errores en los registros contables que fueron identificados por la máxima autoridad?

Tabla 10 - 2: Registro Contable

Respuesta	Tabulación	Porcentaje
Si	3	100%
No	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa
Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

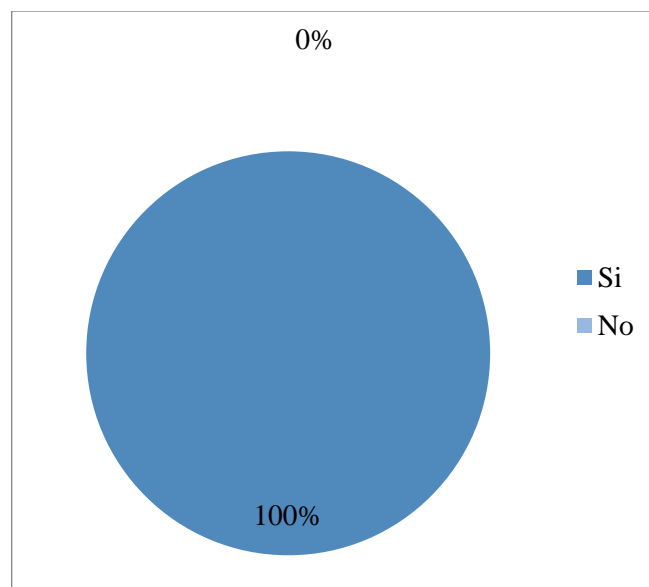


Gráfico 8 - 2: Registro Contable

Fuente: Tabla 9-2

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

Interpretación

El 100% de los encuestados reconocen que de la existencia de errores, se da principalmente por la falta de orden en los documentos o el tiempo en el registro como se pudo identificar anteriormente.

9. ¿Se cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los estados financieros o estado de ejecución presupuestaria?

Tabla 11- 2: Cumplimiento de los PCGA

Respuesta	Tabulación	Porcentaje
Si	1	33%
No	2	67%
Total	3	100%

Fuente: Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa
Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

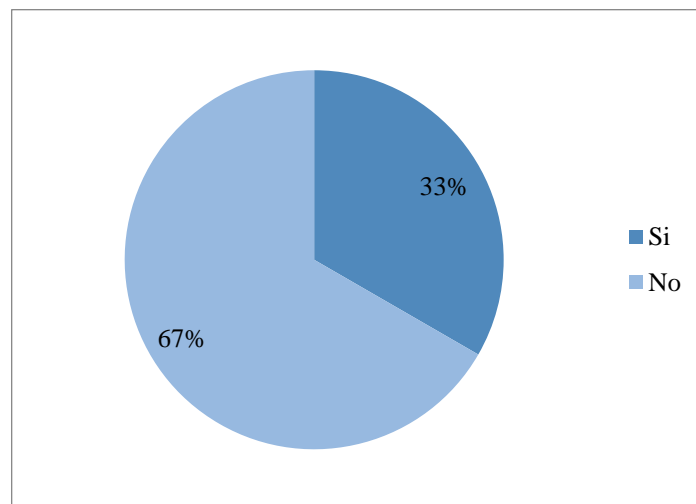


Gráfico 9 - 2: Cumplimiento de los PCGA

Fuente: Tabla 10-2

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

Interpretación

El 33% de los encuestados dicen que se aplican los principios de contabilidad generalmente aceptados, mientras que el 67% desconocen sobre cuales son y cómo se aplican, debido principalmente por su formación académica.

10. ¿Considera necesaria la aplicación de una auditoría financiera?

Tabla 12 - 2: Auditoría Financiera

Respuesta	Tabulación	Porcentaje
Si	3	100%
No	0	0%
Total	3	100%

Fuente: Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa
Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

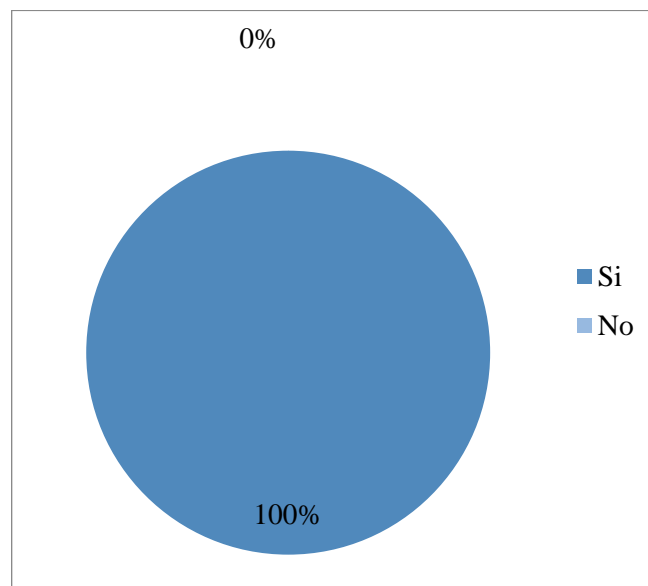


Gráfico 10 - 2: Auditoría Financiera

Fuente: Tabla 11-2
Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

Interpretación

Para el 100% de los encuestados es necesaria la aplicación de una auditoría financiera para determinar la razonabilidad de la información financiera generada por el Cuerpo de Bomberos del GAD del Cantón Sucúa.

2.7. Verificación de idea a defender

En base a los resultados de la encuesta y la entrevista se considera necesaria la ejecución de una auditoría financiera al Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa, provincia de Morona Santiago durante el año 2018, para determinar el nivel de confianza en los procesos internos, identificar las debilidades que existen en la institución y finalmente la razonabilidad de los estados financieros.

CAPÍTULO III

3. MARCO DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1. Título

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.

3.2. Contenido de la propuesta

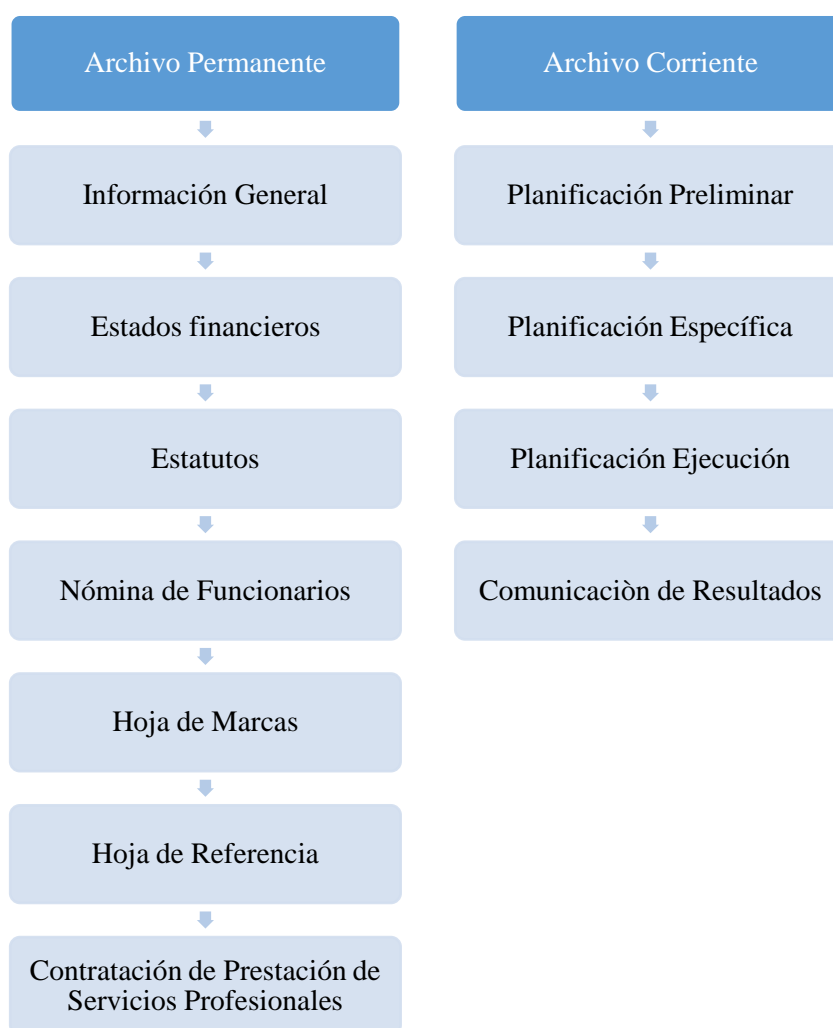


Gráfico 1-3.Hilo Conductor

Fuente: Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

3.3. Archivo permanente

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	AP 1/2
---	-------------------

ARCHIVO PERMANENTE

Razón social:	Institución Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa
Tipo de auditoría:	Auditoría Financiera
Periodo de evaluación:	Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
Responsables:	Srta. Jessica Alvarado
Objetivo:	Determinar la razonabilidad de los estados financieros.

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	AP 2/2
---	-------------------

ÍNDICE DEL ARCHIVO PERMANENTE

No.	Descripción	Referencia
1	Registro Único de Contribuyente	AP.01
2	Estados Financieros	AP.02
3	Estatutos	AP.03
4	Nómina de Funcionarios	AP.04
5	Hoja de Marcas	AP.05
6	Hoja de Referencias	AP.06
7	Contrato de Prestación de Servicios.	AP.07

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

3.3.1. Registro único de contribuyente

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	AP.01 1/2
---	----------------------------



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1460013860001
RAZON SOCIAL: CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON SUCUA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MORA GONZALEZ EDISON GONZALO
CONTADOR: MARRIN GUACHIBOLA ANA PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	18/12/1974	FEC. CONSTITUCIÓN:	18/12/1974
FEC. INSCRIPCIÓN:	18/04/2001	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	24/01/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DE CUERPOS DE BOMBEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MORONA SANTIAGO Cantón: SUCÚA Parroquia: SUCÚA Barrio: UPAMO Calle: CARLOS OLSON Número: 511
 Intersección: AV. ORIENTAL Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL JARDIN MARIA GONETTI Telefono Trabajo:
 072740102 Telefono Trabajo: 072741184 Email: sucubomberos@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCIÓN:	1 ZONA SI MORONA SANTIAGO	CERRADOS:	0

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declara que los datos contenidos en este documento son ciertos y verídicos, por lo que asume la responsabilidad legal que de esto se derivan (Art. 57 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: JMT0091112 Lugar de emisión: MALDONADO, 31 DE MAYO Y Fecha y hora: 24/01/2017 11:25:40

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	AP.01 2/2
--	----------------------------



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**




NUMERO RUC: 1460013860001
RAZON SOCIAL: CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON SUCUA

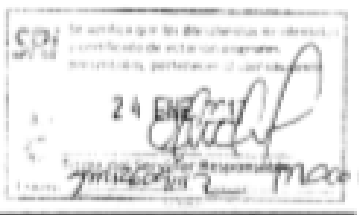
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. (6/12/17)
				FEC. CIERRE:
NOMBRE COMERCIAL:				FEC. RENOV:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:				
ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DE CUERPOS DE BOMBEROS.				

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MORONA SANTIAGO Cantón: SUCÚA Parroquia: SUCÚA Barrio: UPAMO Calle: CARLOS OLSON Número: 524 Intersección: AV. ORIENTAL Referencia: A UNA CUADRA DEL JARDIN MARIA SORETTI Telefono Trabajo: 072740102 Telefono Trabajo: 072741564 Email: sucubomberos@gmail.com


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de mí se deriva (Art. 87 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Duero: JARDONETTI **Lugar de emisión:** MACARAVE, 24 DE MAYO Y **Fecha y hora:** 24/05/17 11:28:40



Figura 1-3. Ruc

Fuente: Institución Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa
Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

3.3.2. Estados financieros

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	AP.02 1/4
---	----------------------

Tabla 13-3: Estado de Situación

Banco Central del Ecuador # cta. 03120471	28.286,35
Banecuador # cta. 0780007193	37,50
Anticipos De Remuneraciones Tipo "A"	128,88
Anticipos A Proveedores De Bienes Y/O Servicios	3,33
Anticipo De Fondos Por Pagos al Sri	7,58
Cuentas Por Cobrar Impuestos al Valor Agregado Iva Año Actual	935,11
Prepagos De Seguros	4.384,31
Existencias De Vestuario, Lencería Y Prendas De Protección	1.837,88
Existencias De Materiales De Oficina	1.194,70
Existencias De Materiales De Aseo	284,46
Existencias De Herramientas	225,00
Existencias De Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	121,64
Existencias De Instrumental Médico Menor	425,60
Existencias De Medicinas Y Productos Farmacéuticos	499,81
Existencias De Materiales Construcción, Eléctrico, Plomería Y Carpintería	623,22
Existencias De Repuestos Y Accesorios	1.378,18
Existencias De Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos	0,00
Menaje De Cocina, De Hogar	55,00
Alimentos, Medicinas, Productos De Aseo Y Accesorios Para Animales	0,00
Existencias Insumos Para Procedimientos Médicos	10,79
Existencia Combustibles, Lubricantes Y Aditivos En General Para Vehículos Terrestres	0,00
Combustible Y Lubricantes Para Maquinaria Y Equipos	448,00
Existencias Repuestos Y Accesorios Para Vehículos Terrestres	0,00
Existencia De Repuestos Y Accesorios Maq. Y Equip.	0,00
Mobiliarios	10.985,93
Maquinarias Y Equipos	171.863,58
Vehículos	94.202,69
Herramientas	4.533,00
Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	7.725,05
Partes Y Repuestos	2.800,00
Terrenos	41.355,00

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	AP.02 2/4
---	----------------------

Edificios, Locales Y Residencias	35.021,72
Semovientes	0,00
(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	31.519,55
(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	2.903,01
(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	40.576,01
(-) Depreciación Acumulada de Vehículos	76.363,05
(-) Depreciación Acumulada de Herramientas	3.968,07
(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.793,43
(-) Depreciación Acumulada de Partes y Repuestos	510,30
FONDOS DE TERCEROS	40,46
Depósitos Y Fondos Para SRI	0,00
Cuentas por Pagar de Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado	29.125,36
Cuentas por Pagar de Años Anteriores	3.339,75
Patrimonio Gobiernos Autónomos Descentralizados	51.834,54
Regularización del Patrimonio	110.610,35
Resultados Ejercicios Anteriores	54.790,53
Resultado Del Ejercicio Vigente	0,00
Bienes No Depreciables	0,00
Responsabilidad por Bienes no Depreciables	13.347,62
Total	422.722,03

Fuente: Institución Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	AP.02 3/4
---	----------------------



CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN

SIG-AME

ESTADO DE RESULTADOS

Desde : 01/01/2018

Hasta : 31/12/2018

Página 1 de 2

Tabla 14-3: Estado de Resultados

Permisos, Licencias y Patentes	28.533,51
Contribución Predial a Favor de los Cuerpos de Bomberos	43.274,20
Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos Proveniente de	204.216,71
Remuneraciones Unificadas	31.488,00
Salarios Unificados	42.000,00
Decimotercer Sueldo	7.990,00
Decimocuarto Sueldo	4.696,35
Refrigerio	4.368,00
Compensación Régimen Remunerativo de Fuerzas Armadas, Policía y	2.316,24
Servicios Personales por Contrato	24.000,00
Aporte Patronal	11.567,40
Fondo de Reserva	6.221,52
Agua Potable	207,94
Energía Eléctrica	906,00
Telecomunicaciones	2.977,07
Servicios de Correo	57,28
Almacenamiento, Embalaje y Envase	442,17
Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	124,97
Eventos Públicos y Oficiales	4.328,84
Servicios y Derechos en Producción y Programación de Radio y	784,00
Viáticos y Subsistencias en el Interior	1.702,68
Gastos en Edificios, Locales y Residencias	1.300,00
Gastos en Maquinarias y Equipos	319,08
Vehículos Terrestres	6.891,68
Capacitación a Servidores Públicos	11.081,20
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	50,40
Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	1.215,20
Materiales de Oficina	340,90
Materiales de Aseo	444,16
Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	536,07
Instrumental Médico Menor	56,00
Medicinas y Productos Farmacéuticos	164,54
Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	1.015,61
Repuestos y Accesorios	1.310,52
Menaje de Cocina, de Hogar, Accesorios Descartables y Accesorios	120,45
Alimentos, Medicinas, Productos de Aseo y Accesorios para Animales	334,25
Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos	399,95

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	AP.02 4/4
---	----------------------

Repuestos y Accesorios para Vehículos Terrestres	4.462,22
Otros Bienes de Uso y Consumo Corriente	28,00
Mobiliarios	559,40
Maquinarias y Equipos	2.677,20
Herramientas	180,00
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	60,00
Partes y Repuestos	2.362,53
Tasas Generales	728,97
Seguros	12.279,83
Comisiones Bancarias	81,57
Presupuesto General del Estado	1.165,35
Comisiones y Otros Cargos en Títulos y Valores	4.803,81
Depreciación de Mobiliario	1.946,33
Depreciación de Maquinaria y Equipos	16.166,40
Depreciación Vehículos	2.159,61
Depreciación Herramientas	85,46
Depreciación Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.174,50
Depreciación Partes y Repuestos	398,45
Otros no Especificados	65,34
Actualización de Activos	1.613,39

Fuente: Institución Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

3.3.3. Normativa aplicable

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	AP.03 1/1
---	----------------------

Tabla 15-3: Normativa aplicable

No.	Normativa	Observación
1	Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.	Se define los procesos propios del sector público.
2	Manual de funciones	Se definen las funciones que se deben cumplir en cada uno de los cargos.
3	Ordenanzas	Presentan cambios autorizados por las autoridades del GAD Municipal del Cantón Sucúa.
4	Disposiciones internas	Presentadas en memorándums y de más documentos propias de casa área, en este caso del Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucúa.

Fuente: Institución Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

3.3.4. Nómina de funcionarios

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	AP.04 1/1
---	----------------------

Lista de funcionarios del Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa

Cargo	Nombre
Jefe del Cuerpo de Bomberos	Cnel. Edison Mora
Contadora	Ing. Ana Marín
Bombero 2º Secretaria (E)	Johanna Álvarez

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

3.3.5. Hoja de marcas

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	AP.05 1/1
---	----------------------

HOJA DE MARCAS

No.	Descripción	Marcas
1	Sumatoria	Σ
2	Promedio	\bar{x}
3	Verificado con documento	✓
4	Cálculo efectuado	©
5	Sin documento de respaldo	?
6	Hallazgo	@

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

3.3.6. Hoja de referencias

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	AP.06 1/2
---	----------------------

HOJA DE REFERENCIA

No.	Descripción	Referencia
1	Archivo Permanente	AP
2	Archivo Corriente	AC
3	Registro Único de Contribuyentes	AP.01
4	Estados Financieros	AP.02
5	Normativa Aplicable	AP.03
6	Nómina de Funcionarios	AP.04
7	Hoja de Marcas	AP.05
8	Hoja de Referencias	AP.06
9	Contrato de Prestación de Servicios.	AP.07
10	Programa de Planificación Preliminar	AC.01
11	Programa de Planificación Específica	AC.02
12	Programa de Ejecución de la Auditoría Financiera	AC.03
13	Programa de Comunicación de Resultados	AC.04
14	Visita de reconocimiento a las instalaciones	PP.01
15	Analizar la información general	PP.02
16	Materialidad de las cuentas	PP.03
17	Memorándum de planificación de auditoría financiera	PP.04

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	AP.06 2/2
---	----------------------

No.	Descripción	Referencia
18	Cuestionarios del sistema de control interno usando de base las normas fijadas por la Contraloría General del Estado.	PE.01
19	Nivel de confianza y de riesgo que se presente en el Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucúa.	PE.02
20	Elaborar el informe de la planificación específica de la auditoría financiera.	PE.03
21	Cuestionario de los bienes de larga duración.	E.01
22	Aplicar pruebas de verificación de los bienes de larga duración	E.02
23	Cuestionario de la cuenta salarios unificados.	E.03
24	Pruebas de verificación de valores de los roles de pago.	E.04
25	Cuestionario de la cuenta ingresos.	E.05
26	Pruebas de verificación de los ingresos	E.06
27	Cuestionario a la cuenta gastos	E.07
28	Pruebas de verificación de valores de los roles de pago.	E.08
29	Cédulas Sumaria	E.09
30	Redacción de hallazgos de auditoría financiera.	E.10
31	Notificación donde se dé a conocer la finalización del proceso de auditoría financiera aplicada a la institución.	CR.01
32	Convocatoria a la lectura del borrador del dictamen de auditoría financiera.	CR.02
33	Dictamen de auditoría financiera con la respectiva opinión.	CR.03

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

3.3.7. Contrato de prestación de servicios

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	AP.07 1/2
---	----------------------

CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA

COMPARECIENTES

Intervienen en la celebración del presente contrato, por una parte, el auditado el Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa, siendo su representante legal el Coronel Edison Mora y como responsable de la auditoría la señorita Jessica Alvarado, quienes se comprometen a cumplir con las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

Realizar la auditoría financiera a la institución Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago, año 2018, para determinar la razonabilidad de los estados financieros.

CLÁUSULA SEGUNDA: RESPONSABILIDADES

El AUDITOR, se obliga con el Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa a efectuar la auditoría a los estados financieros del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018, con el propósito de expresar una opinión profesional, de los resultados de sus operaciones y de los cambios efectuados, de acuerdo con las Políticas, Normas Técnicas y Principios Contables de General Aceptación y con las normas establecidas para las instituciones del sector público.

CLÁUSULA TERCERA: ALCANCE DE LOS TRABAJOS

En cumplimiento del objeto del presente contrato, el AUDITOR se compromete a prestar Al Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa, todos los servicios que sean necesarios para cumplir los objetivos de la Auditoría.

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	AP.07 2/2
---	----------------------------

CLÁUSULA CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

Son obligaciones del contratante, aparte de las establecidas en otras cláusulas del contrato y sus anexos, las siguientes:

1. Cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato, y en los documentos del mismo, en forma ágil y oportuna.
2. Dar solución a los problemas que se presenten en la ejecución del contrato, en forma oportuna.
3. De ser necesario, tramitar los contratos complementarios que sean del caso.
4. Las demás, propias de cada contrato.

CLÁUSULA QUINTA: PLAZO

El responsable de la AUDITORÍA deberá entregar la totalidad del trabajo, materia del presente contrato en el plazo de estimado de 60 días laborables, que inicia el 02 de septiembre del 2019 y finaliza el 25 de noviembre del 2019.

CLÁUSULA SEXTA: VALOR TOTAL DEL CONTRATO

Al ser un trabajo con fines académico, se entrega una carta de auspicio y el compromiso explícito de dar la información, por tal motivo no se generará un pago.

Srta. Jessica Alvarado

Auditores

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

3.4. Archivo corriente

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	AC 1/2
---	-------------------

ARCHIVO CORRIENTE

Razón social:	Institución Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa
Tipo de auditoría:	Auditoría Financiera
Periodo de evaluación:	Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
Responsables:	Srta. Jessica Alvarado
Objetivo:	Determinar la razonabilidad de los estados financieros.

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	AC 2/2
---	-------------------

ÍNDICE DEL ARCHIVO CORRIENTE

No.	Descripción	Referencia
1	Programa de Planificación Preliminar	AC.01
2	Programa de Planificación Específica	AC.02
3	Programa de Ejecución	AC.03
4	Programa de Comunicación de Resultados	AC.04

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

3.4.1. Programa de planificación preliminar

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	AC.01 1/2
---	----------------------

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

Razón social:	Institución Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa
Tipo de auditoría:	Auditoría Financiera
Periodo de evaluación:	Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
Responsables:	Srta. Jessica Alvarado
Objetivo:	Determinar la razonabilidad de los estados financieros.

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	AC.01 2/2
---	----------------------

Razón social: Institución Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa

Tipo de auditoría: Auditoría Financiera

Periodo: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Objetivo: Establecer el funcionamiento de la institución y desde su información general definir las acciones a ser aplicadas en el proceso de auditoría financiera.

No.	Detalle	Elaborado por	Referencia
1	Visita de reconocimiento a las instalaciones del Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal de Sucúa.	JA	PP.01
2	Analizar la información general solicitada con la finalidad de definir los puntos críticos a ser considerados dentro de la evaluación general.	JA	PP.02
4	Elaborar el oficio de materialidad de las cuentas que serán objeto de la verificación de los saldos.	JA	PP.03
5	Elaborar el memorándum de planificación de auditoría financiera donde se incluya los plazos para cada una de las fases.	JA	PP.04

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

3.4.1.1. Visita de Reconocimiento a la Institución

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	PP.01 1/1
---	----------------------

Fecha: 02 de septiembre del 2019.

Responsable: Coronel Edison Mora

Objetivo:

Establecer mediante la observación directa como se desarrollan las actividades dentro del Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa, determinándose los responsables de la información.

Srta. Jessica Alvarado

Auditora

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

3.4.1.2. Análisis de la información general

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	PP.02 1/2
---	----------------------

Sucúa, 02 de septiembre del 2019.

Coronel

Edison Mora

COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA.

Presente.

Mediante la presente le solicito facilite al acceso a la información general de la institución, con la finalidad de cumplir con la primera fase de auditoría financiera, considerando que su colaboración permitirá efectuar un trabajo acorde a las exigencias fijadas por los organismos de control del sector público; entre los documentos solicitados tenemos:

- RUC
- Información general
- Normativa aplicable
- Estados financieros
- Libros contables
- Documentos de respaldo de las transacciones
- Depreciaciones
- Roles de pago.

Por la oportuna atención dada a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;

Srta. Jessica Alvarado

Auditores

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	PP.02 2/2
---	----------------------

Tabla 16-3: Análisis de la Información

No.	Documentación	Descripción
1	RUC	Se parte de las acciones que están fijadas para ejercer la institución, estableciendo el tipo de documentos que se deben generar.
2	Información general	Permiten determinar los responsables de la información y cuáles son las pautas en las que se efectúan las actividades de la institución.
3	Normativa aplicable	Se revisará las Normas de Control Interno fijadas por la Contraloría General del Estado. Normas propias de la contabilidad gubernamental.
4	Estados financieros	Se evaluará la razonabilidad del estado de ejecución presupuestaria.
5	Libros contables	El área contable entregó la información del libro diario y registro de las partidas presupuestarias.
6	Documentos de respaldo de las transacciones	Donde se incluyen facturas comerciales que tienen los requisitos fijados por el Servicio de Rentas Internas y otros de uso interno para garantizar el cumplimiento de un hecho generador.
7	Depreciaciones	Es el cuadro donde se incluyen la totalidad de los bienes de larga duración y el valor que es residuo por efecto de la depreciación que sufre el bien.
8	Roles de pago.	En este documento se presentan los valores que son generados por el pago de la carga laboral.

Fuente: Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

3.4.1.3. Informe de materialidad

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	PP.04 1/1
---	----------------------------

Sucúa, 09 de septiembre del 2019.

Coronel

Edison Mora

COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA.

Presente.

Mediante la presente, le doy a conocer que se efectuó el análisis vertical y horizontal del Estado de Ejecución Presupuestaria teniendo los siguientes resultados.

- Salarios Unificados 16.28% de impacto en el Estado de Ejecución Presupuestario, corresponde a los pagos que se dan a los funcionarios del Cuerpo de Bomberos.
- Activos de Larga Duración, varían del 6% en cada una de estas cuentas.
- Contribución Adicional a Favor de los Cuerpos de Bomberos representa el 68.75% del total de los ingresos pactados.
- Los gastos de diversa índole serán revisados para establecer la confiabilidad de los valores.

Al estar definidas las cuentas le solicito me ayude con los registros y documentos que respalden cada una de las transacciones que se han efectuado y generado el saldo presentado en el estado financiero.

Por la oportuna atención dada a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;

Srta. Jessica Alvarado

Auditora

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

3.4.1.4. Memorando de planificación

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	PP.05 1/3
---	----------------------------

Sucúa, 13 de septiembre del 2019.

Coronel

Edison Mora

COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA.

Presente.

Mediante la presente es presentarle el memorándum del proceso de auditoría financiera que se desarrollara en la Institución Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa, con los siguientes elementos:

- **Entidad**
Institución Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa
- **Tipo de examen**
Auditoría Financiera
- **Periodo**
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
- **Equipo auditor**
Jefe de auditoría: Ing. Fernando Veloz
Supervisor de auditoría:
Auditora: Srta. Jessica Alvarado
- **Objetivo**
Realizar la auditoría financiera a la institución Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa, Provincia de Morona Santiago, año 2018, para determinar la razonabilidad de los estados financieros.
- **Alcance de auditoría**
Efectuar las pruebas tanto sustantivas como de control, con la finalidad de establecer que los saldos que sean definidos en la materialidad cumplan con los principios de contabilidad generalmente aceptados y represente la realidad de la entidad.

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	PP.05 2/3
---	----------------------

- Limitaciones de auditoría**

El cronograma de actividades se puede alterar por la disponibilidad de tiempo que tengan los funcionarios del área contable, convirtiéndose en la principal limitante al momento de efectuar el proceso de auditoría financiera.

- Cronograma del proceso de auditoría**

N o.	Fases	Actividades	Septiembre				Octubre				Noviembre			
1	Planificación Preliminar	Visita de Reconocimiento a la Institución Análisis de la Información General Memorando de Planificación												
2	Planificación Específica	Evaluación del sistema de control interno. Medición del Nivel de Riesgo y Confianza Información de la Planificación específica												
3	Ejecución	Papeles de trabajo Hoja de hallazgos												
4	Comunicación de Resultados	Notificación de terminación Convocatoria Dictamen												

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	PP.05 3/3
---	----------------------

- **Procedimientos a ejecutarse**

Los principales procesos a ejecutarse son:

- Definición de las cuentas a ser auditadas.
- Elaboración de los cuestionarios por cuenta intervenida.
- Pruebas de cumplimiento y sustantivas.
- Hojas de hallazgos.

Por la oportuna atención dada a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;

Srta. Jessica Alvarado

Auditora

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

3.4.2. Programa de planificación específica

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	
---	--

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

Razón social:	Institución Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa
Tipo de auditoría:	Auditoría Financiera
Periodo de evaluación:	Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
Responsables:	Srta. Jessica Alvarado
Objetivo:	Determinar la razonabilidad de los estados financieros.

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	AC.02 2/2
---	----------------------

Razón social: Institución Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa

Tipo de auditoría: Auditoría Financiera

Periodo: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Objetivo: Evaluar el sistema de control interno que posee la institución, considerando la aplicación de las normas de control interno fijadas por la Contraloría General del Estado

No.	Detalle	Elaborado por	Referencia
1	Redacción y aplicación de los cuestionarios del sistema de control interno usando de base las normas fijadas por la Contraloría General del Estado.	JA	PE.01
2	En base a los resultados anteriores se elaborará el nivel de confianza y de riesgo que se presente en el Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucúa.	JA	PE.02
3	Elaborar el informe de la planificación específica de la auditoría financiera.	JA	PE.03

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

3.4.2.1. Evaluación del componente: ambiente de control.

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	PE.01 1/10
---	-----------------------

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

No.	Detalle	Norma	Si	No	Observación
1	¿El ambiente de control tiene influencia en el desarrollo de las operaciones y actividades en el Cuerpo de Bomberos de Sucúa?	200	x		
2	¿La integridad y los valores éticos son elementos para la administración de la institución?	200 01	x		
3	¿Se ha definido la administración estratégica a ser aplicada por la institución?	200 02		x	Se manejan con la planificación estratégica del Municipio.
4	¿Existen políticas y prácticas que direccionen una adecuada administración del talento humano?	200 03	x		
5	¿La máxima autoridad ha definido la estructura orgánica de la institución?	200 04	x		
6	¿Cuándo se delegan las tareas se realizan de manera formal por escrito?	200 05		x	Se efectúa de manera informal.
7	¿El personal es competente para la realización de las funciones a ellos encomendadas?	200 06		x	Generalmente se capacitan después de su ingreso.
	Total Σ		4	3	

Nivel de confianza = Preguntas positivas / Total de Preguntas * 100

Nivel de confianza = 4/7 * 100

Nivel de confianza = 57% moderada

Nivel de Riesgo = 100% - Nivel de confianza

Nivel de Riesgo = 100% - 57%

Nivel de Riesgo = 43% moderado

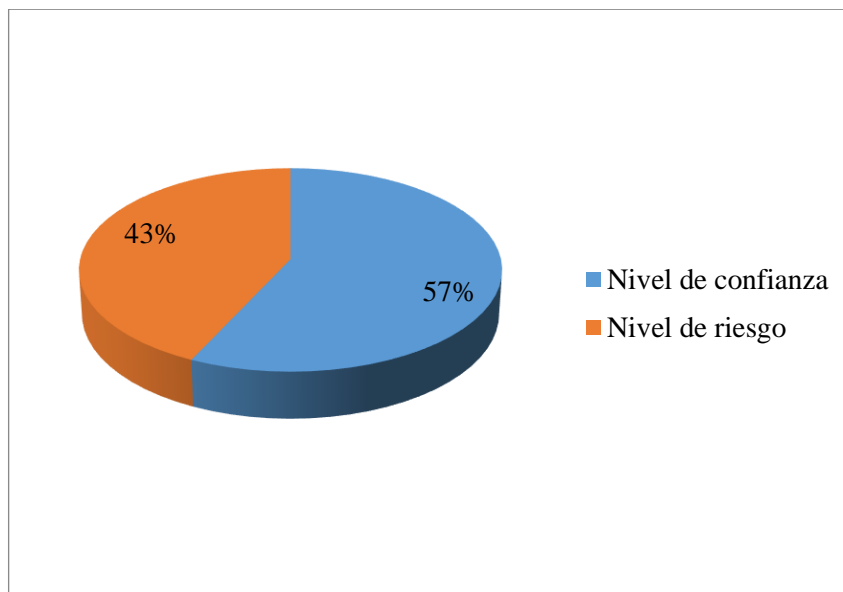


Gráfico 2-3. Ambiente de control

Fuente: Institución Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

3.4.2.2. Evaluación del componente: evaluación de riesgos.

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	PE.01 3/10
---	-----------------------

COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS

No.	Detalle	Norma	Si	No	Observación
1	¿La máxima autoridad define las acciones que se deben tomar para superar los riesgos que enfrenta la institución?	300	x		
2	¿Se han definido mecanismos para identificar los riesgos que puede enfrentar la institución?	300 01		x	Formalmente no se han establecido mecanismos para superar las deficiencias que tiene la institución.
3	¿La institución cuenta con un mapa de mitigación de los riesgos que pueden enfrentar en un periodo determinado de tiempo?	300 02		x	No se ha elaborado ya que se depende de la administración de la municipalidad.
4	¿Se han valorado los posibles riesgos que enfrenta el Cuerpo de Bomberos?	300 03	x		
5	¿El personal de la institución está preparado para tomar acciones correctivas a tiempo que permitan disminuir o prevenir el efecto de los riesgos?	300 04		x	No se ha preparado a la institución para superar los riesgos
	Total Σ		2	3	

Nivel de confianza = Preguntas positivas / Total de Preguntas * 100

Nivel de confianza = 2/5 * 100

Nivel de confianza = 40% Alto

Nivel de Riesgo = 100% - Nivel de confianza

Nivel de Riesgo = 100% - 40%

Nivel de Riesgo = 60% Bajo

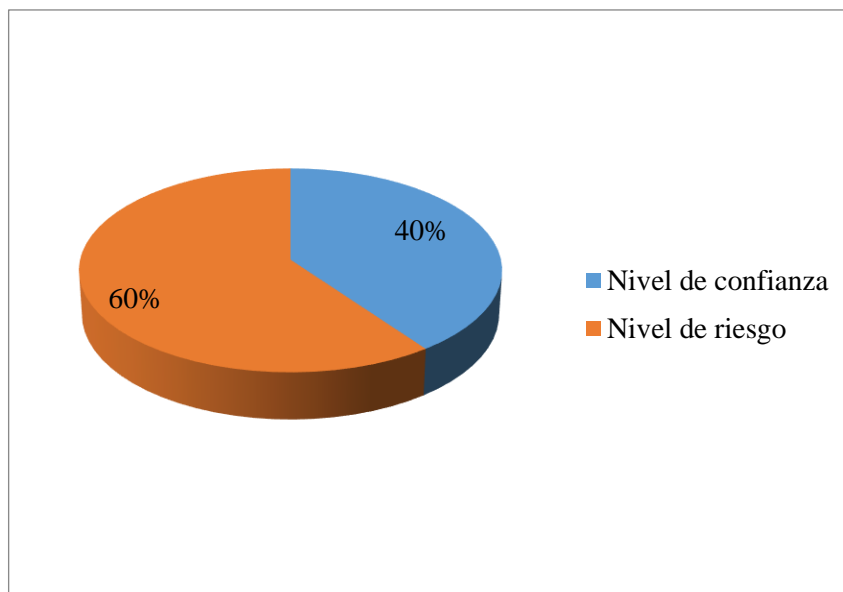


Gráfico 3-3. Evaluación de riesgos

Fuente: Institución Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

3.4.2.3. Evaluación del componente: actividades de control.

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	PE.01 5/10
---	-----------------------

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

No.	Detalle	Norma	Si	No	Observación
1	¿Se han establecido de manera formal cuales son las responsabilidades de los funcionarios dentro de la institución?	400	x		
2	¿En la realización de las actividades se separan las funciones para que todos cumplan una acción diferente dentro de la organización?	401-01		x	Formalmente no se han separado las funciones de los funcionarios públicos.
3	¿Para garantizar las transacciones se cuenta con las respectivas autorizaciones?	401-02	x		
4	¿Para la supervisión existe un responsable que presenta un informe sobre lo informado?	401-03		x	No se han emitido informes de lo observado.
5	¿Para la administración presupuestara establece un responsable para su control previo?	402-01	x		
6	¿Para devengar el presupuesto se han establecido los procedimientos claros para su ejecución?	402-02	x		
7	¿Cuándo se devenga el presupuesto se efectúa un control claro para su desarrollo?	403-01	x		
	Total Σ		5	2	

Nivel de confianza = Preguntas positivas / Total de Preguntas * 100

Nivel de confianza = 5 / 7 * 100

Nivel de confianza = 71% moderado

Nivel de Riesgo = 100% - Nivel de confianza

Nivel de Riesgo = 100% - 71%

Nivel de Riesgo = 29% moderado

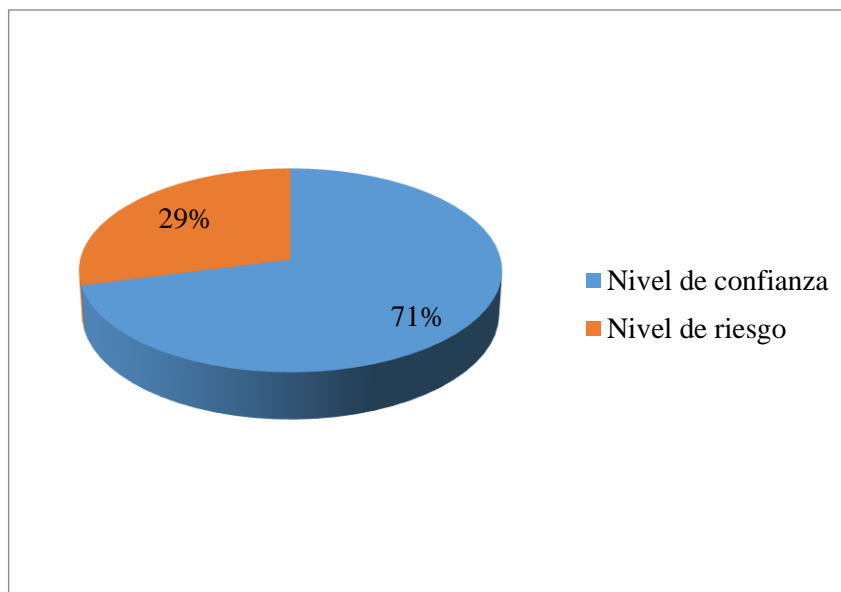


Gráfico 4-3. Actividades de control

Fuente: Institución Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

3.4.2.4. Evaluación del componente: información y comunicación.

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	PE.01 7/10
---	-----------------------

COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

No.	Detalle	Norma	Si	No	Observación
1	¿La institución genera información para la toma de decisiones de forma oportuna?	500	x		
2	¿Se ha definido un sistema de información que incluyen los pasos para procesar la documentación?	500	x		
3	¿Para el sistema de información se ha establecido los controles pertinentes que permitan fluir la información?	500 - 01		x	No se han fijado controles para la administración de la información.
4	¿El sistema de información es automatizado, para realizar una administración adecuada de la información que genera la institución?	500 - 01	x		
5	¿Dentro de las políticas internas se ha definido la normativa reguladora de la institución?	500 - 02		x	Ausencia de políticas para el manejo de la información interna.
6	¿Los usuarios de la información saben que quien debe dirigirse para acceder a la información?	500 - 02	x		
	Total Σ		4	2	

Nivel de confianza = Preguntas positivas / Total de Preguntas * 100

Nivel de confianza = 4 / 6 * 100

Nivel de confianza = 67% moderado

Nivel de Riesgo = 100% - Nivel de confianza

Nivel de Riesgo = 100% - 67%

Nivel de Riesgo = 33% moderado

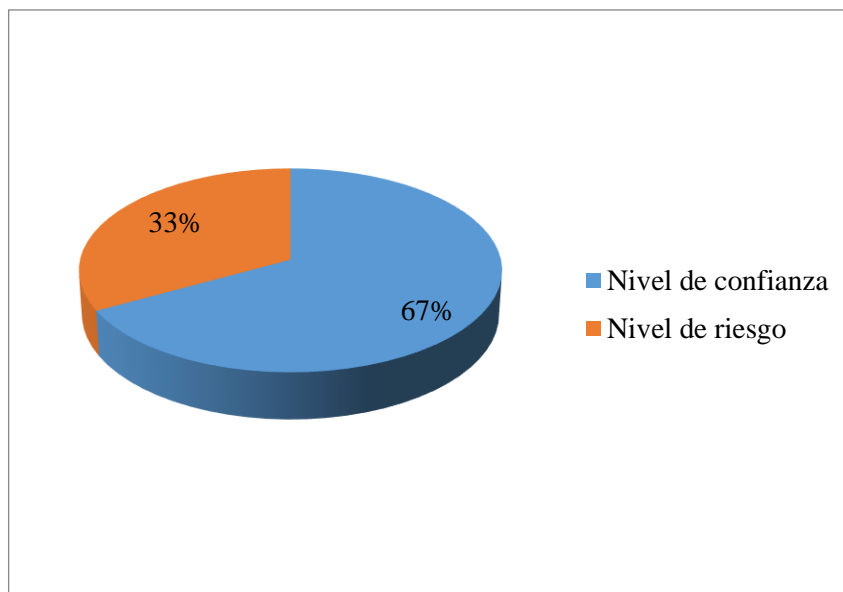


Gráfico 5-3. Información y comunicación

Fuente: Institución Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

3.4.2.5. Evaluación del componente: supervisión y seguimiento.

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	PE.01 9/10
---	-----------------------

COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO

No.	Detalle	Norma	Si	No	Observación
1	¿La máxima autoridad establece procedimientos de seguimiento continuo a las operaciones?	600	x		
2	¿Se orientan las acciones a los aspectos débiles o de deficiencias dentro de la institución?	600		x	No se efectúan acciones enfocadas a las debilidades institucionales.
3	¿Para la realización de las acciones de seguimiento continuo a las operaciones?	600 - 01		x	No se efectúan estas acciones.
4	¿Se ha definido un responsable de supervisar las operaciones de la institución?	600 - 01	x		
5	¿Se planean acciones de evaluaciones periódicas que deben de cumplirse dentro de la organización?	600 - 02		x	No existe un plan de evaluación.
6	¿Las acciones preventivas emiten recomendaciones dadas a la alta dirección que deben ser asumidas por el personal de la institución?	600 - 02	x		
	Total Σ		3	3	

Nivel de confianza = Preguntas positivas / Total de Preguntas * 100

Nivel de confianza = 3 / 6 * 100

Nivel de confianza = 50% bajo

Nivel de Riesgo = 100% - Nivel de confianza

Nivel de Riesgo = 100% - 50%

Nivel de Riesgo = 50% alto

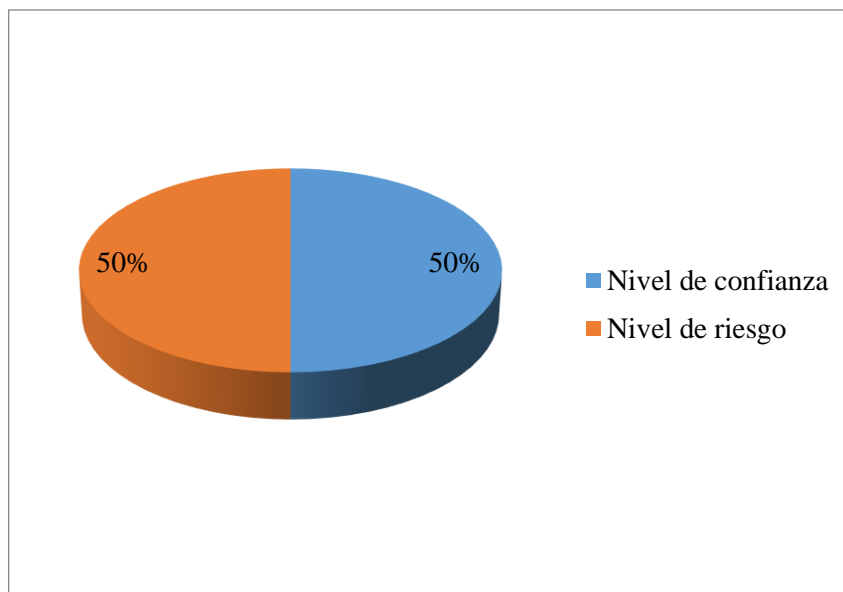


Gráfico 6-3. Supervisión y seguimiento

Fuente: Institución Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

3.4.2.6. Medición del nivel de riesgo y confianza

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	PE.02 1/1
---	----------------------

DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE CONFIANZA Y DE RIESGOS

No.	Componente	Norma	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
1	Ambiente de control	200	57%	43%
2	Evaluación de riesgo	300	40%	60%
3	Actividades de control	400	71%	29%
4	Información y comunicación	500	67%	33%
5	Seguimiento	600	50%	50%
	Total Σ		285%	215
	Promedio		57%	43%

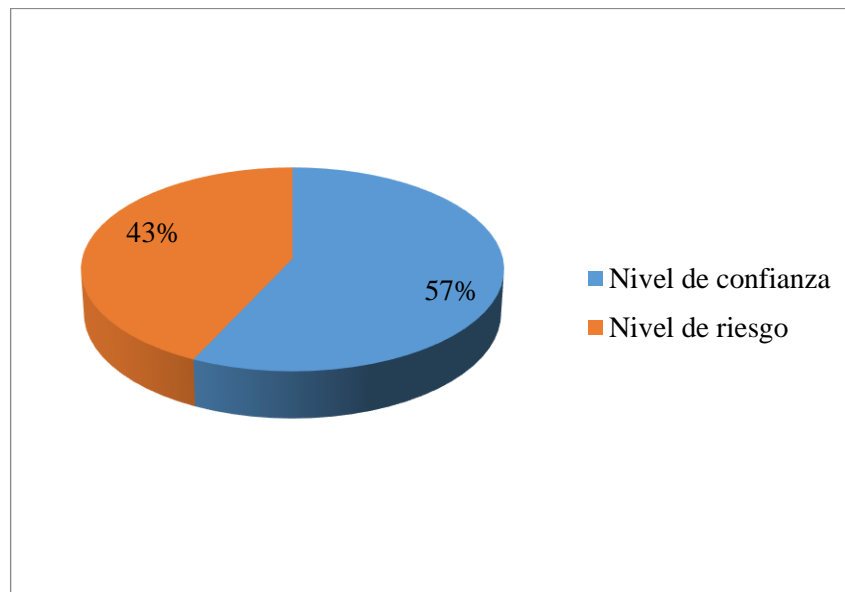


Gráfico 7-3. Determinación de los niveles de confianza y de riesgos

Fuente: Institución Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

3.4.2.7. Informe de la planificación específica

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	PE.03 1/9
---	----------------------

Sucúa, 29 de septiembre del 2019.

Coronel

Edison Mora

COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA.

Presente.

Mediante la presente es presentarle el informe de la evaluación del sistema de control interno de la institución, considerando para su aplicación las normas emitidas por la Contraloría General del Estado, dando los siguientes resultados:

No.	Componente	Norma	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
1	Ambiente de control	200	57%	43%
2	Evaluación de riesgo	300	40%	60%
3	Actividades de control	400	71%	29%
4	Información y comunicación	500	67%	33%
5	Seguimiento	600	50%	50%
	Total Σ		285%	215
	Promedio		57%	43%

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	PE.03 2/9
---	----------------------------

Ambiente de control

Norma 200-02 Administración estratégica

Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión, la implantación de un sistema de planificación que incluya la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de un plan plurianual institucional y planes operativos anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de gobierno y los lineamientos del organismo técnico de planificación...

Conclusión

No se ha elaborado una planificación estratégica propia, que permita identificar los aspectos claves a ser manejados dentro de la organización, de manera independiente no se han fijado metas que deben alcanzarse en el periodo.

Recomendación

Al Comandante se le sugiere elaborar la planificación estratégica que permita identificar las metas propias de la institución, enfocadas a brindar un mejor servicio a los habitantes del cantón Sucúa, y si es necesario a otras localidades debido a que es una institución de emergencia.

Norma 200-05 Delegación de autoridad

La asignación de responsabilidad, la delegación de autoridad y el establecimiento de políticas conexas, ofrecen una base para el seguimiento de las actividades, objetivos, funciones operativas y requisitos regulatorios, incluyendo la responsabilidad sobre los sistemas de información y autorizaciones para efectuar cambios...

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	PE.03 3/9
---	----------------------------

Conclusión

No se formaliza la delegación de la autoridad a los funcionarios de la institución por lo que en varias ocasiones no se ha podido identificar al responsable de una acción para la aplicación de las sanciones si son necesarias.

Recomendación

El Comandante, se le sugiere entregar las funciones que debe cumplir cada servidor público de manera formal con la finalidad de generar integrar a los funcionarios a la institución.

Norma 200-06 Competencia profesional

La máxima autoridad y los directivos de cada entidad pública reconocerán como elemento esencial, las competencias profesionales de las servidoras y servidores, acordes con las funciones y responsabilidades asignadas.

La competencia incluye el conocimiento y habilidades necesarias para ayudar a asegurar una actuación ordenada, ética, eficaz y eficiente, al igual que un buen entendimiento de las responsabilidades individuales relacionadas con el control interno...

Conclusión

Cuando se procede a la contratación del personal no se realiza acorde al perfil necesario para el cargo vacante por tal motivo en varias ocasiones se han presentado problemas de incumplimiento de acciones propias de cada área.

Recomendación

El Comandante, en el momento de la selección de personal se debe enfocar a cubrir la vacante existente en la entidad, procurando contratar servidores competentes para la realización de las acciones y cumplimiento de las metas.

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	PE.03 4/9
---	----------------------

Evaluación del riesgo

Norma 300-01 Identificación de riesgos

Los directivos de la entidad identificarán los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales debido a factores internos o externos, así como emprenderán las medidas pertinentes para afrontar exitosamente tales riesgos...

La identificación de los riesgos es un proceso interactivo y generalmente integrado a la estrategia y planificación. En este proceso se realizará un mapa del riesgo con los factores internos y externos y con la especificación de los puntos claves de la institución, las interacciones con terceros, la identificación de objetivos generales y particulares y las amenazas que se puedan afrontar.

Conclusión

Formalmente no se han establecido mecanismos para superar las deficiencias que tiene la institución, por ende, estas no se pueden conocer de forma oportuna.

Recomendación

Se recomienda al Comandante, autorice a quien corresponda la elaboración de mecanismos que vayan en pro de conocer cuáles son los riesgos que puede enfrentar la institución y desde este punto de partida tomar las acciones correctivas a tiempo.

Norma 300-02 Plan de mitigación de riesgos

Los directivos de las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizarán el plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos.

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	PE.03 5/9
---	----------------------------

Conclusión

No se ha elaborado un plan de mitigación de riesgos donde se parta de un diagnóstico general hasta la creación de acciones propias que permitan superar dichos riesgos.

Recomendación

El Comandante, debe elaborar un plan de mitigación de riesgos, donde se definan los responsables de cada acción que deben tener los funcionarios de la organización con la finalidad de superar los riesgos que se presentan en el transcurso de las actividades que son desarrollados dentro del Cuerpo de Bomberos.

Evaluación del riesgo

Norma 300-04 Respuesta al riesgo

Los directivos de la entidad identificarán las opciones de respuestas al riesgo, considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo/beneficio.

La consideración del manejo del riesgo y la selección e implementación de una respuesta son parte integral de la administración de los riesgos. Los modelos de respuestas al riesgo pueden ser: evitar, reducir, compartir y aceptar...

Conclusión

El personal de la institución no conoce cuales son los mecanismos para superar las deficiencias que se den, procurando cumplir con las acciones normadas y los objetivos fijados para un periodo fiscal.

Recomendación

El Comandante con su equipo de trabajo, definirá los mecanismos para evaluar las acciones que se dan dentro de la organización a fin de medir el nivel de riesgos e identificar las causas de los incumplimientos.

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	PE.03 6/9
---	----------------------

Actividades de control

Norma 401-01 Separación de funciones y rotación de labores

La máxima autoridad y los directivos de cada entidad tendrán cuidado al definir las funciones de sus servidoras y servidores y de procurar la rotación de las tareas, de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares.

Para reducir el riesgo de error, el desperdicio o las actividades incorrectas y el riesgo de no detectar tales problemas, no se asignará a un solo servidor o equipo para que controle o tenga a su cargo todas las etapas claves de un proceso u operación.

Conclusión

Formalmente no se han separado las funciones de los funcionarios públicos, por esta razón en varias ocasiones se han realizado dos veces la misma actividad o no se ha ejecutado.

Recomendación

Al personal, deben emitir los documentos donde se definan las funciones que deben cumplir cada uno de ellos, siendo un instrumento de mecanismos de control.

Norma 401-03 Supervisión

Los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno.

La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución....

Conclusión

Dentro de las normas de control interno se define que se deben aplicar acciones de supervisión de manera permanente de las operaciones, pero no se han emitido informes de lo observado que permitan tomar acciones correctivas a tiempo.

Recomendación

Al Comandante, debe aplicar el proceso de supervisión de manera permanente y presentar los informes respectivos que sustentan lo observado y puesto a consideración de la máxima autoridad para la toma de decisiones.

Información y Comunicación

Norma 500-01 Controles sobre sistemas de información

Los sistemas de información contarán con controles adecuados para garantizar confiabilidad, seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles...

Las servidoras y servidores a cuyo cargo se encuentre la administración de los sistemas de información, establecerán los controles pertinentes para que garanticen razonablemente la calidad de la información y de la comunicación.

Conclusión

A pesar de existir la necesidad para aplicar controles esto no se ha efectuado dejando al sistema de información interno de la institución sin las medidas de salvaguarda respectiva.

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	PE.03 8/9
---	----------------------

Recomendación

El Comandante debe aplicar los respectivos controles como mantener la seguridad de la información que posee la institución teniendo en cuenta que es un organismo de atención inmediata.

Norma 500-02 Canales de comunicación abierta

La entidad dispondrá de canales abiertos de comunicación que permita a los usuarios aportar información de gran valor sobre el diseño y la calidad de los productos y servicios brindados, para que responda a los cambios en las exigencias y preferencias de los usuarios, proyectando una imagen positiva.

Conclusión

No se han definido políticas internas que nos permitan generar canales de comunicación eficiente que permita entregar documentación para los usuarios interno y externos.

Recomendación

El Comandante debe elaborar las políticas necesarias para resolver los conflictos por información que debe ser salvaguardada dentro de la entidad.

Norma 600 SEGUIMIENTO

La máxima autoridad y los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de seguimiento continuo, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas para asegurar la eficacia del sistema de control interno. Seguimiento es el proceso que evalúa la calidad del funcionamiento del control interno en el tiempo y permite al sistema reaccionar en forma dinámica, cambiando cuando las circunstancias así lo requieran. Se orientará a la identificación de controles débiles o insuficientes para promover su reforzamiento, así como asegurar que las medidas producto de los hallazgos de auditoría y los resultados de otras revisiones, se atiendan de manera efectiva y con prontitud...

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	PE.03 9/9
---	----------------------

Conclusión

No se efectúan acciones enfocadas a las debilidades institucionales. Dejando sin cumplimiento a la normativa reguladora, tampoco se han establecido las recomendaciones propias a las acciones vistas en dichos procesos.

Recomendación

El Comándante debe tomar las medidas correctivas a tiempo con la finalidad de superar las deficiencias que se pueden dar dentro del proceso administrativo de la institución.

Norma 600-02 Evaluaciones periódica

Las evaluaciones periódicas, responden a la necesidad de identificar las fortalezas y debilidades de la entidad respecto al sistema de control interno, propiciar una mayor eficacia de sus componentes, asignar la responsabilidad sobre el mismo a todas las dependencias de la organización, establecer el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales y evalúa la manera de administrar los recursos necesarios para alcanzarlos...

Conclusión

No se han definido evaluaciones periódicas con la finalidad de generar acciones propias para superar las deficiencias que deben estar debidamente documentadas y se incluirá la presentación de un informe final.

Recomendación

El Comandante debe elaborar un plan de evaluación donde se definan las fechas en las que se deben aplicar las pruebas, como medir el desempeño del personal.

Atentamente;

Srta. Jessica Alvarado

Auditora

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

3.4.3. Programa de ejecución de la auditoría financiera

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	AC.03 1/3
---	----------------------

EJECUCIÓN

Razón social:	Institución Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa
Tipo de auditoría:	Auditoría Financiera
Periodo de evaluación:	Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
Responsables:	Srta. Jessica Alvarado
Objetivo:	Determinar la razonabilidad de los estados financieros.

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	AC.03 2/3
---	----------------------

Razón social: Institución Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa

Tipo de auditoría: Auditoría Financiera

Periodo: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Objetivo: Aplicar pruebas de auditoría con la finalidad de establecer la razonabilidad de los saldos presentados en el Estado de Ejecución Presupuestaria.

No.	Detalle	Elaborado por	Referencia
1	Elaborar y aplicar el cuestionario de la cuenta Bancos.	JA	E.01
2	Verificar la realización de conciliaciones bancarias.	JA	E.02
3	Elaborar y aplicar el cuestionario de los bienes de larga duración.	JA	E.03
4	Aplicar pruebas de verificación de los bienes de larga duración del Cuerpo de Bomberos de la Municipalidad del Cantón Sucúa.	JA	E.04
5	Elaborar y aplicar el cuestionario de la cuenta ingresos.	JA	E.05
6	Aplicar pruebas de verificación de los ingresos que han recibido en la institución.	JA	E.06
7	Elaborar el cuestionario a la cuenta gastos que se dan dentro del Cuerpo de Bomberos.	JA	E.07
8	Aplicar pruebas de verificación de los gastos que se han dado en el Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucúa en el periodo examinado.	JA	E.08

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	AC.03 3/3
---	----------------------

Razón social: Institución Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa

Tipo de auditoría: Auditoría Financiera

Periodo: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Objetivo: Aplicar pruebas de auditoría con la finalidad de establecer la razonabilidad de los saldos presentados en el Estado de Ejecución Presupuestaria.

No.	Detalle	Elaborado por	Referencia
9	Elaborar y aplicar el cuestionario de la cuenta salarios unificados.	JA	E.09
10	Aplicar pruebas de verificación de valores de los roles de pago.	JA	E.10
11	Redacción de hallazgos de auditoría financiera.	JA	E.11

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

3.4.3.1. Papeles de trabajo

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	E.01 1/2
---	---------------------

CUENTA: BANCOS

No.	Detalle	Si	No	Observación
1	¿El Cuerpo de Bomberos con cuentas bancarias donde se registran los movimientos de recursos financieros?	x		
2	¿Se han definido los responsables para el manejo de las cuentas bancarias de la institución?	x		
3	¿Cuándo se realiza las transacciones se cuenta con las firmas de autorización de los responsables del manejo de estas cuentas?	x		
4	¿Se mantiene un archivo ordenado de la información relacionada con los movimientos de las cuentas bancarias?	x		
5	¿Realizan conciliaciones bancarias para controlar las transacciones efectuadas?	x		
6	¿Cuándo se han presentado inconsistencias en la información financiera es reportado a la máxima autoridad?	x		
	Total Σ	6	0	

Nivel de confianza = Preguntas positivas / Total de Preguntas * 100

Nivel de confianza = 6 / 6 * 100

Nivel de confianza = 100% alto

Nivel de Riesgo = 100% - Nivel de confianza

Nivel de Riesgo = 100% - 100%

Nivel de Riesgo = 0% bajo

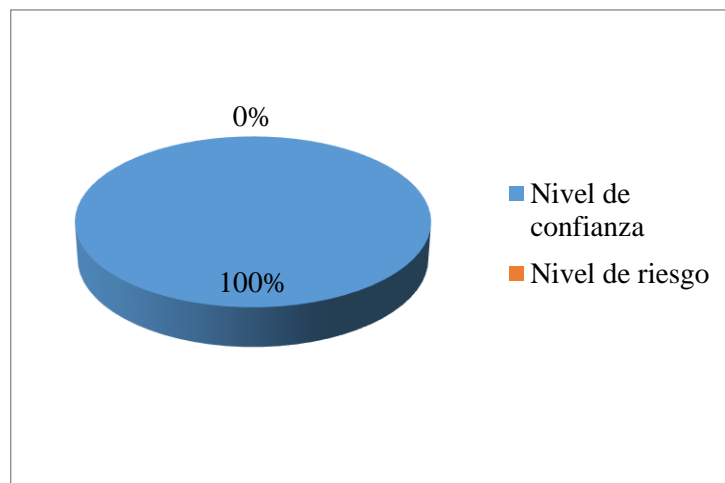


Gráfico 8-3. Bancos

Fuente: Institución Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	E.02 1/2
---	---------------------

Tabla 17-3: Verificación de las Conciliaciones Bancarias Banco Central del Ecuador

No.	Detalle	Contador	Auditor	Marcas
1	Enero	32.689.15	32.689.15	√
2	Febrero	36.267.20	36.267.20	√
3	Marzo	39.514.51	39.514.51	√
4	Abril	41.685.29	41.685.29	√
5	Mayo	42.368.32	42.368.32	√
6	Junio	58.698.15	58.698.15	√
7	Julio	94.692.48	94.692.48	√
8	Agosto	99.378.52	99.378.52	√
9	Septiembre	108.263.79	108.263.79	√
10	Octubre	96.100.67	96.100.67	√
11	Noviembre	75.692.30	75.692.30	√
12	Diciembre	67.293.32	67.293.32	√

Fuente: Institución Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

Se pudo establecer que se cumplió con la realización de conciliaciones bancarias de la cuenta que tiene el Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucúa en el Banco Central del Ecuador. Se incluye la información completa de la conciliación bancaria del mes de diciembre en el anexo del presente trabajo de titulación.

Marcas:

√ **Verificado en documento**

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	E.02 2/2
---	---------------------

Marcas:

✓ Verificado en documento



Figura 2-3. Conciliaciones Bancarias
 Fuente: Institución Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa
 Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	E.03 1/2
---	---------------------

CUENTA: BIENES DE LARGA DURACIÓN

No.	Detalle	Si	No	Observación
1	¿Existe una persona responsable de la administración de los bienes de larga duración?	x		
2	¿Se ha definido un presupuesto para adquirir bienes de larga duración para el funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de la Municipalidad de Sucúa?	x		
3	¿Elaboran un cuadro de depreciación donde se incluye a la totalidad de los bienes que posee la institución?	x		
4	¿Cuándo se reporta la adquisición de un bien se efectúa el debido proceso contable?	x		
5	¿Se verifican los gastos de depreciación que son ingresados en el Estado de Ejecución Presupuestaria?		x	No se aplicó ninguna verificación a los cálculos de las depreciaciones.
6	¿Mantiene un archivo ordenado de los documentos que se relacionan con la administración de bienes?	x		
7	¿Se han elaborado actas de entrega recepción sobre los bienes que tiene el Cuerpo de Bomberos de Sucúa?		x	No se ha elaborado actas de entrega recepción de los bienes de la institución.

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	E.03 2/2
---	---------------------

No.	Detalle	Si	No	Observación
8	¿Anteriormente se han realizado constataciones físicas de los bienes que tiene la organización?		x	No se han realizado constataciones físicas para determinar la veracidad de la información contable.
	Total Σ	5	3	

Nivel de confianza = Preguntas positivas / Total de Preguntas * 100

Nivel de confianza = 5 / 8 * 100

Nivel de confianza = 63% moderado

Nivel de Riesgo = 100% - Nivel de confianza

Nivel de Riesgo = 100% - 63%

Nivel de Riesgo = 37% moderado

Marcas

Hallazgo @

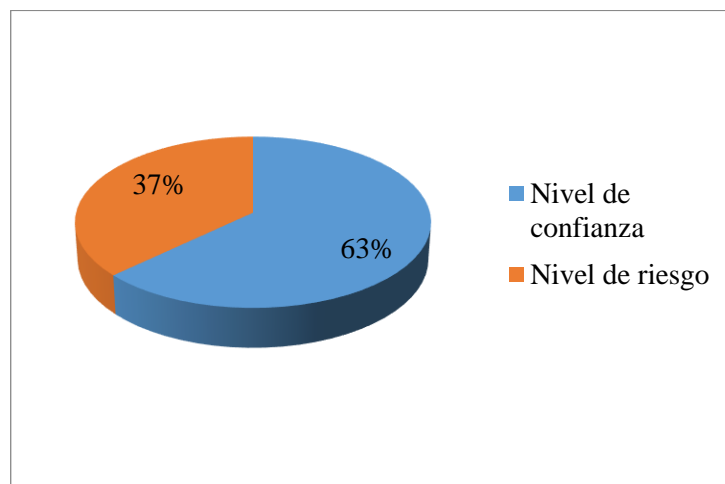


Gráfico 9-3. Bienes de larga duración

Fuente: Institución Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

**AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.**

**E.04
1/6**

CUADRO DE DEPRECIACIÓN

ESTACION DE TRABAJO EN MELANINA

Valor del bien = 210.00

Porcentaje de valor residual = 10%

Porcentaje depreciación = 10%

Depreciación = (210.00 – 21.00) * 10% = 18.90

Depreciación acumulada = Depreciación * los años

Depreciación acumulada = 18.90 * 6 = 113.40

Tabla 18-3: Cuadro de Depreciación

NOMBRE	Valor	DEP. PER.	V. En Libros	V. Residual	Depreciación	Dep. Acum.	Marca
Estación de trabajo en melanina 3 servicios en L	210.00	18.90	113,40	21.00	18,90	113,40	©
Escritorio de melanina L	220.00	19.80	118,80	22.00	19,80	118,80	©
Estación de trabajo en L melanina	285.00	25.65	153,90	28.50	25,65	153,90	©
Escritorio Tipo 8	134,99	3.41	72,89	13.50	12,15	72,89	©
Archivador 5 cajones metálico color plomo	120.00	0.00	64,80	12.00	10,80	64,80	©
Archivador de melanine 4 cajones	176.00	16.02	95,04	17.80	15,84	95,04	©
Modulo archivero 200cmx100cmx36cm	256,50	23.09	138,51	25.65	23,09	138,51	©

**AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.**

**E.04
2/6**

CUADRO DE DEPRECIACIÓN

NOMBRE	Valor	DEP. PER.	V. En Libros	V. Residual	Depreciación	Dep. Acum.	Marca
Archivador 4 gavetas metálico negro	125.00	7.66	67,50	12.50	11,25	67,50	©
Archivero 6 divisiones con 2 cajones	205.00	18.45	110,70	20.50	18,45	110,70	©
Modulo archivero	252.00	22.68	136,08	25.20	22,68	136,08	©
Modulo archivero	252.00	22.68	136,08	25.20	22,68	136,08	©
Modulo archivero	252.00	22.68	136,08	25.20	22,68	136,08	©
Archivador 4 gavetas	186	16.74	100,44	18.60	16,74	100,44	©
Archivador 4 gavetas	186	16.74	100,44	18.60	16,74	100,44	©
Silla giratoria de melanine Tapizada	155	9.26	83,70	15.50	13,95	83,70	©
Juego de Sala de Star	370,55	0.00	200,10	37.06	33,35	200,10	©
Silla Pika lacre 1	7,89	0.70	4,26	0.79	0,71	4,26	©
Silla Pika lacre 2	7,89	0.70	4,26	0.79	0,71	4,26	©
Silla Pika lacre 3	7,89	0.70	4,26	0.79	0,71	4,26	©
Juego de sala	775	69.75	418,50	77.50	69,75	418,50	©

**AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.**

**E.04
3/6**

CUADRO DE DEPRECIACIÓN

NOMBRE	Valor	DEP. PER.	V. En Libros	V. Residual	Depreciación	Dep. Acum.	Marca
silla de espera 3 puestos	165	14.85	89,10	16.50	14,85	89,10	©
silla de espera 3 puestos	165	14.85	89,10	16.50	14,85	89,10	©
Silla giratoria con regulador	112	10.08	60,48	11.20	10,08	60,48	©
Silla giratoria con espaldar de malla	110	9.90	59,40	11.00	9,90	59,40	©
sierra alternativa	210,39	18.94	113,61	21.04	18,94	113,61	©
rastrillos forestales	123,20	11.09	66,53	12.32	11,09	66,53	©
Fumigadora	700.00	63.00	378,00	70.00	63,00	378,00	©
Trozadora Ts-700	1900.00	171.00	1026,00	190.00	171,00	1026,00	©
Amoladora	165.00	14.85	89,10	16.50	14,85	89,10	©
Medidor láser de distancia 50m	175.00	23.63	94,50	17.50	15,75	94,50	©
Cámara Sony color azul	292,50	26.36	157,95	29.29	26,33	157,95	©
Grabador de llamadas	156,80	0.51	84,67	15.68	14,11	84,67	©

**AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.**

**E.04
4/6**

CUADRO DE DEPRECIACIÓN

NOMBRE	Valor	DEP. PER.	V. En Libros	V. Residual	Depreciación	Dep. Acum.	Marca
Parlante Audiomás 32DWK030	87,44	7.87	47,22	8.74	7,87	47,22	©
Parlante Audiomás 32DWK030	87,44	7.87	47,22	8.74	7,87	47,22	©
Radio Portátil	502.00	45.18	271,08	50.20	45,18	271,08	©
Radio Portátil	502.00	45.18	271,08	50.20	45,18	271,08	©
Parlante Audiomás 32DWK030	87,44	7.87	47,22	8.74	7,87	47,22	©
Motosierra	830.00	74.70	224,10	83.00	74,70	224,10	©
Moto de salvamento	1800.00	162.00	486,00	180.00	162,00	486,00	©
piton tipo pistola	657,44	59.17	355,02	65.74	59,17	355,02	©
Pitón Avenger de 1 1/2 NH	900,73	81.07	162,13	90.07	81,07	162,13	©
Eductor de baja presión	1167,43	105.10	210,14	116.77	105,07	210,14	©
herramientahidraulica heavy duty	22267,20	2,004.05	12024,29	2,226.72	2004,05	12024,29	©
extintor de CO2 de 100 lbs	850.00	76.50	612,00	85.00	76,50	612,00	©
extintor de PQS de 100 lbs	800.00	72.00	576,00	80.00	72,00	576,00	©
ochos de acero para rescate	96.00	8.54	69,12	9.60	8,64	69,12	©
ochos de acero para rescate	96.00	8.54	69,12	9.60	8,64	69,12	©
ochos de acero para rescate	96.00	8.54	69,12	9.60	8,64	69,12	©

**AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.**

**E.04
5/6**

CUADRO DE DEPRECIACIÓN

NOMBRE	Valor	DEP. PER.	V. En Libros	V. Residual	Depreciación	Dep. Acum.	Marca
Descendedor de 20 S ΓDL	310.00	27.90	111,60	31.00	27,90	111,60	©
Vehiculo HINO FCJUA Roja	11000.00	0.00	1980,00	1,100.00	990,00	1980,00	©
Vehículos utphen de lugue pumper	13483,16	0.00	2426,97	1,348.32	1213,48	2426,97	©
vehiculo R2	3386,67	0.00	609,60	338.67	304,80	609,60	©
vehiculo Mazda BT-50	24985,51	0.00	4497,39	2,498.55	2248,70	4497,39	©
vehiculo R3 chevrolet	24228,96	0.00	4361,21	2,422.90	2180,61	4361,21	©
motocicleta M1	1861,61	0.00	335,09	186.16	167,54	335,09	©
motocicleta traxx C00116274	2200,80	0.00	396,14	220.08	198,07	396,14	©
motocicleta qmlsol-ya	2200,80	0.00	396,14	220.08	198,07	396,14	©
vehiculo IFA	25300.00	0.00	4554,00	2,530.00	2277,00	4554,00	©
vehiculo ambulancia	3799,20	0.00	683,86	379.92	341,93	683,86	©
Bote para rescate de aguas rápidas	6724,86	1,210.47	1815,71	672.49	605,24	1815,71	©

Fuente: Institución Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	E.04 6/6
---	---------------------------

Marcas

Cálculo efectuado ©

Se solicitó acceso al cuadro de depreciación de la institución Cuerpo de Bomberos de la Municipalidad del Cantón Sucúa, donde se pudo establecer que los valores registrados dentro del cuadro de depreciación es correcto.

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	E.05 1/2
---	---------------------

CUENTA: INGRESOS

No.	Detalle	Si	No	Observación
1	¿Los ingresos que recibe el Cuerpo de Bomberos de Sucúa están definidos según la ley?	x		
2	¿En base a la planificación se buscan los ingresos necesario para cubrir las actividades que van a efectuarse dentro de la institución?	x		
3	¿Los valores recibidos son incluidos en los libros contables?	x		
4	¿Se cuentan con copias de las transferencias que se han realizado dentro de la institución para mantener un archivo ordenado para la verificación?	x		
5	¿Existen las firmas de responsabilidad en cada uno de los documentos que posee la institución?		x	En varios de los documentos se han registrado las firmas de las personas responsables de cada aspecto.
	Total Σ	4	1	

Nivel de confianza = Preguntas positivas / Total de Preguntas * 100

Nivel de confianza = 4 / 5 * 100

Nivel de confianza = 80% alto

Nivel de Riesgo = 100% - Nivel de confianza

Nivel de Riesgo = 100% - 80%

Nivel de Riesgo = 20% bajo

Marcas

Hallazgo

@

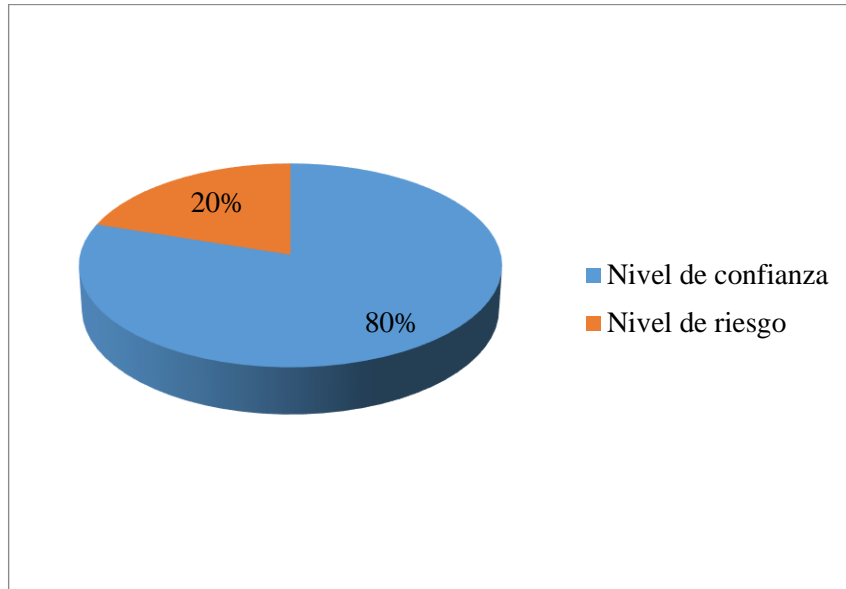


Gráfico 10-3. Ingresos

Fuente: Institución Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	E.06 1/4
---	---------------------

CÉDULA ANALÍTICA INGRESOS

No.	Detalle	Contabilidad	Auditoría	Variación	Marcas
1	Transferencia Empresa Eléctrica	14672.14	14672.14	0.00	√
2	Transferencia Empresa Eléctrica Logroño	2819.06	2819.06	0.00	√
3	Recaudación Empresa Eléctrica Sucúa. Enero	15459.74	15459.74	0.00	√
4	Recaudación Empresa eléctrica Logroño Enero	2510.33	2510.33	0.00	√
5	Recaudación Empresa eléctrica Sucúa. Febrero	13719.37	13719.37	0.00	√
6	Recaudación Empresa eléctrica Logroño Febrero	2587.03	2587.03	0.00	√
7	Recaudación Empresa eléctrica Sucúa. Marzo	15289.58	15289.58	0.00	√
8	Recaudación Empresa eléctrica Logroño Marzo	2595.15	2595.15	0.00	√
9	Recaudación Empresa eléctrica Sucúa. Abril	13907.86	13907.86	0.00	√
10	Recaudación Empresa eléctrica Logroño Abril	2539.48	2539.48	0.00	√
11	Recaudación Empresa eléctrica Sucúa. Junio	14679.71	14679.71	0.00	√

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	E.06 2/4
---	---------------------

CÉDULA ANALÍTICA INGRESOS

No.	Detalle	Contabilidad	Auditoría	Variación	Marcas
12	Recaudación Empresa eléctrica Logroño Junio	2387.76	2387.76	0.00	√
13	Recaudación Empresa eléctrica Sucúa. Julio	15121.10	15121.10	0.00	√
14	Recaudación Empresa eléctrica Logroño Julio	2402.90	2402.90	0.00	√
15	Recaudación Empresa eléctrica Sucúa. Agosto	15418.91	15418.91	0.00	√
16	Recaudación Empresa eléctrica Logroño Agosto	2803.07	2803.07	0.00	√
17	Recaudación Empresa eléctrica Sucúa. Septiembre	13127.58	13127.58	0.00	√
18	Recaudación Empresa eléctrica Logroño Septiembre	2249.51	2249.51	0.00	√

Marcas

Verificado con documento √

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.

E.06
3/4

Codigo : 1.1.1.03		Desde : 01/01/2018		Hasta : 31/12/2018		Saldo Inicial :	
Nombre : banco central del ecuador # cta. 03120471		Saldo Acumulado a la Fecha : 01/01/2018		Saldo Acumulado a la Fecha : 31/12/2018		Saldo Inicial :	
Fecha	Ref.	Descripción	Debe	Haber	Saldo		
14/03/2018	184	Transferencia de BANEQUADOR al BCE depósito del 12-03-2018	45.39	0.00	30,339.08		
15/03/2018	186	ELIZALDE ATZUCHI EDDY FAVIAN - Anticipo sueldo VOP No.46	0.00	40.00	30,299.08		
16/03/2018	189	Transferencia de BANEQUADOR al BCE depósito del 14-03-2018	139.21	0.00	30,438.29		
19/03/2018	191	Transferencia de BANEQUADOR al BCE depósito del 15-03-2018	64.28	0.00	30,502.57		
20/03/2018	196	Transferencia de BANEQUADOR al BCE depósito del 16-03-2018	331.23	0.00	30,833.80		
21/03/2018	197	Transferencia de BANEQUADOR al BCE depósito del 19-03-2018	228.87	0.00	31,062.67		
22/03/2018	195	Pago servicio de agua potable correspondiente a los meses de Enero / Febrero OP No.66	0.00	43.31	31,019.36		
22/03/2018	198	Transferencia de BANEQUADOR al BCE depósito del 20-03-2018	250.02	0.00	31,269.36		
22/03/2018	199	Orden(es) de Ingreso N° 65, compra de materiales de aseo por catálogo electrónico s/ 292OP No.57	0.00	16.59	31,252.79		
22/03/2018	200	Orden(es) de Ingreso N° 66, compra de materiales para limpieza y adecuaciones de cuartel OP No.58	0.00	38.25	31,214.54		
22/03/2018	201	Orden(es) de Ingreso N° 67, compra de 2 resmas de papel microperforado s/12107OP No.59	0.00	26.85	31,187.69		
22/03/2018	202	Orden(es) de Ingreso N° 68, compra de materiales para adecuaciones de las instalaciones s/889OP No.60	0.00	54.90	31,132.79		
22/03/2018	203	Orden(es) de Ingreso N° 74, compra de materiales de construcción para adecuaciones del cuartel s/888OP No.60	0.00	35.96	31,096.83		
22/03/2018	204	Orden(es) de Ingreso N° 70, mantenimiento de vehículo R2 s/23, 30OP No.61	0.00	733.38	30,363.45		
22/03/2018	205	Orden(es) de Ingreso N° 71, mantenimiento del sistema eléctrico de moto M2 s/2510OP No.62	0.00	14.39	30,349.06		
22/03/2018	207	Pago sueldos y salarios correspondiente al mes de Marzo 2018	0.00	7,135.39	23,213.67		
22/03/2018	208	Pago Fondos de Reserva correspondiente al mes de Marzo 2018OP No.64	0.00	426.83	22,786.84		
23/03/2018	210	Transferencia de BANEQUADOR al BCE depósito del 21-03-2018	375.25	0.00	23,162.09		
26/03/2018	212	Recaudación de la Empresa Eléctrica correspondiente al mes de Febrero	13,719.37	0.00	36,881.46		
26/03/2018	213	Recaudación de la Empresa Eléctrica correspondiente al mes de Febrero	2,587.03	0.00	39,468.49		

Marcas

Verificado con documento



AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.

**E.06
4/4**

Marcas

Verificado con documento ✓

Codigo : 1.1.1.03		Desde : 01/01/2018	Hasta : 31/12/2018	Saldo Inicial :	Saldo
Nombre : banco central del Ecuador # cta. 03120471		Saldo Acumulado a la Fecha : 01/01/2018		28,286.35	28,286.35
Fecha	Ref.	Descripcion	Debe	Haber	Saldo
23/04/2018	295	Activo Fijo N° 777 tipo: Activo Fijo Parcial para Proyector s165CP No.00	0.00	191.76	31,159.83
23/04/2018	296	Orden(es) de Ingreso N° 79, mantenimiento del empuje del vehículo R2 s1616ZCP No.81	0.00	291.39	30,868.44
23/04/2018	297	Orden(es) de Ingreso N° 81, compra de instrumental e insumos médicos s177ZCP No.82	0.00	248.37	30,620.07
23/04/2018	298	Pago por 4 plastificaciones de códigos para el personal operativo y 2 ampliados de la información financiera s1656CP No.83	0.00	6.34	30,613.73
23/04/2018	299	Orden(es) de Ingreso N° 79, compra de 4 tinta EPSON 684, para impresora EPSON L555 s1768ZCP No.84	0.00	51.55	30,562.18
23/04/2018	300	Orden(es) de Ingreso N° 80, 1saco de comida para can Azteca s1555 CP No.85	0.00	46.03	30,516.15
23/04/2018	301	Pago por arreglo del acelerador de la bomba de agua del vehículo HINO T1 s17107 CP No.86	0.00	11.27	30,504.88
23/04/2018	785	Orden(es) de Ingreso N° 81, compra de instrumental e insumos médicos s177ZCP No.82, Reverso del Asiento # 297	0.00	-248.37	30,753.25
23/04/2018	786	Orden(es) de Ingreso N° 160 compra de instrumental e insumos médicos s177ZCP No.82	0.00	248.37	30,504.88
24/04/2018	302	Transferencia de la Empresa Eléctrica correspondiente al mes de Marzo-Sucúa	15,289.58	0.00	45,794.46
24/04/2018	303	Transferencia de la Empresa Eléctrica correspondiente al mes de Marzo- Logroño	2,595.15	0.00	48,389.61
24/04/2018	307	Transferencia de BANECUADOR a BCE depósito del 20-04-2018	454.68	0.00	48,944.29

Figura 3-3. Analítica Ingresos

Fuente: Institución Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	E.07 1/2
---	---------------------

CUENTA: GASTOS

No.	Detalle	Si	No	Observación
1	¿Se han definido claramente cuáles son los gastos que debe incurrir el Cuerpo de Bomberos?	x		
2	¿Son incluidos la totalidad de los gastos dentro del presupuesto anual, a fin de que sea cubierto por este mecanismo?	x		
3	¿Para el pago de los gastos se cuenta con las firmas de autorización del personal a cargo de este particular?	x		
4	¿Mantienen dentro de la institución un archivo documental ordenado de los gastos que han sido cubiertos en el periodo fiscal?	x		
5	¿El personal responsable de los gastos conoce cuáles son sus funciones que debe hacer en el proceso contable a fin de evitar deficiencias?		x	No se ha capacitado en el área contable al personal, solo cuenta con su formación profesional previa al cargo.
	Total Σ	4	1	

Nivel de confianza = Preguntas positivas / Total de Preguntas * 100

Nivel de confianza = 4 / 5 * 100

Nivel de confianza = 80% alto

Nivel de Riesgo = 100% - Nivel de confianza

Nivel de Riesgo = 100% - 80%

Nivel de Riesgo = 20% bajo

Marcas

Hallazgo

@

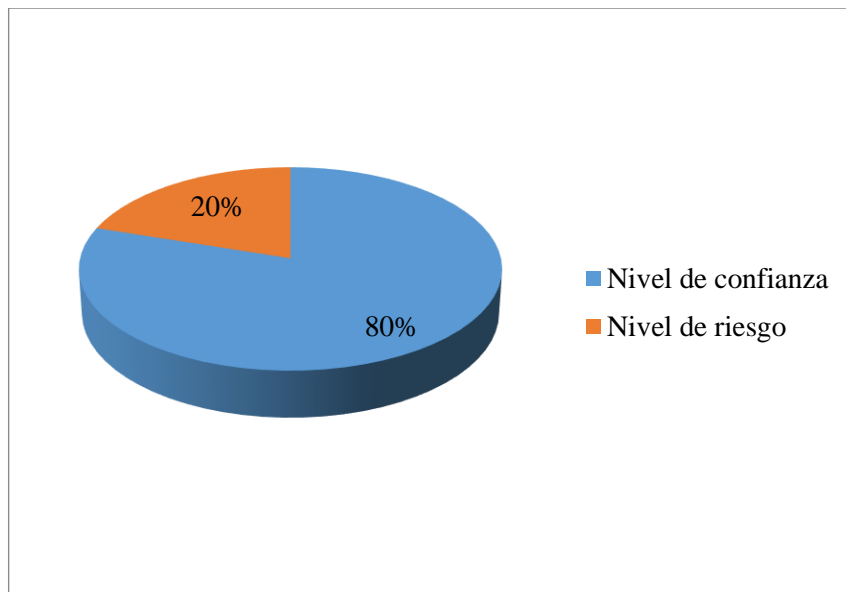


Gráfico 11-3. Gastos

Fuente: Institución Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	E.08 1/4
---	---------------------

Para este tipo de examen se solicitó acceso a los archivos de la institución, se rastreó algunos gastos que se presentan a continuación:

CÉDULA ANALÍTICA GASTOS

No.	Detalle	Contabilidad	Auditoría	Variación	Marcas
1	Agua Potable Mes de Noviembre	15.88	15.88	0.00	✓
2	Repuestos y accesorios de vehículos.	2776.00	2776.00	0.00	✓
3	Gastos de Maquinaria	215.04	2015.04	0.00	✓
4	Mantenimiento Dos Motosierras	68.00	68.00	0.00	✓
5	Mantenimiento de la Motosierra Sthil	20.00	20.00	0.00	✓
6	Mantenimiento Moto Trozadora	80.88	80.88	0.00	✓

Marcas

Verificado con documento ✓

Se pudo revisar documentación que abalizan las transacciones que se efectuaron en el Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucúa.

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.

**E.08
2/4**

CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCUA
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

SIG-AME
Página 1 de 1


CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

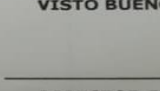
Certificación : 381	Estado : N
Fecha : jueves, diciembre 6, 2018	Tipo : PROVEEDOR
Beneficiario : VINTIMILLA LOPEZ ANDRES EZEQUIEL	Modulo Inventarios : CC(192)
Identificación : 0104000849001	

Objeto de la Certificación :
Orden(es) de Ingreso Nº: 192, compra de 4 luces para motos M1 y M2 y barra led para motobombas T1 y R2

Función	Área	Partida	Denominación	Monto	IVA incluido	CLASIF.
1.1.1	Subprograma 1.- Defenza Contra Incendios	5.3.08.41	Repuestos Y Accesorios Para Vehiculos Terrestres	600,32	54,32	BI
1.1.1	Subprograma 1.- Defenza Contra Incendios	8.4.01.11	Partes y Repuestos	2.508,80	258,80	BI
Total Monto				3109.12		

BASE IMPONIBLE : 2.776.00
TOTAL IVA : 333.12
TOTAL : 3.109.12

CERTIFICO : 
JEFE DE PRESUPUESTO

VISTO BUENO : 
DIRECTOR FINANCIERO

VINTIMILLA LOPEZ ANDRES EZEQUIEL
Dirección: Dávila Chica s/n y Antonio Delgado
Gualaquce - Ecuador / Telfs: 0984727505 - 072 259105
Fecha de Autorización: 15/Marzo/2018, Fecha de Caducidad: 15/Marzo/2019

R.U.C. 0104000849001
AUT SRI # 1122447166


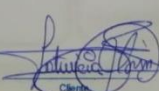
FACTURA SERIE 001-001- N° 00000802

Cliente: Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa
 RUC o CI: 1460012860001 Fecha: 5-12-2018
 Dirección: Carlos Olsen y Av. Oriental Teléfono: _____

COD. ART.	DESCRIPCIÓN ARTICULO	CANT	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
SFA.	1oz Perimetral SUPERFACE	4	134.00	535.00
	doble color B/R diferentes Patrones.			
A120"	Barra led A120" modelo	2	1120.00	2240.00
	para calibrar 1oz. T1 y R2			

Subtotal \$ 2776.00
Descuento \$ -
IVA 0 % \$ -
IVA 12 % \$ 333.12
VALOR TOTAL \$ 3109.12

FORMA DE PAGO:
 EFECTIVO
 OTROS
 DINERO ELECTRONICO
 TITULO DE CREDITO LIBRE

 
 Cliente Emisor


Arias Rodas Adrián Santiago - Print Center. RUC 0103991380001 N° Aut. 6571 - Tlfax 2255071, N° 0000711-0000870. Original: Adquiriente. Copia: Emisor. Documento Categorizado: NO

Marcas

Verificado con documento

Figura 4-3. Gastos

Fuente: Institución Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa
Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)



CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN

SIG-AME

Página 1 de 1

Transacción N°: 962	No. Documento : Financiero	EGRESO-00415	Fecha 12-dic-2018	Estado :B
Descripción : pago del agua potable correspondiente al mes de noviembre s/181448OP Documentos Certificación #: 374 de EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SUCUA ERMAPA-S				
Beneficiario : EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SUCUA <small>COMUNICACION</small> Monto : \$ 15.88				

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
6.3.4.01.01	agua potable	15.88	
2.1.3.53.01	cuentas por pagar agua potable		15.88
2.1.3.53.01	cuentas por pagar agua potable	15.88	
1.1.1.1.03	banco central del ecuador # cia. 03120471		15.88
Suman :		31.76	31.76

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
1.1.1.5.3.01.01	Agua Potable	15.88	
1.1.1.5.3.01.01	Agua Potable		15.88
Suman :		15.88	15.88

Marcas

Verificado con documento ✓

Figura 5-3. Pago de Agua Potable

Fuente: Institución Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.

E.08
3/4

Beneficiario: ORDÓÑEZ LOZANO ORLANDO FABIAN		Monto: \$ 195.07	
CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
6.3.4.04.04	gastos en maquinarias y equipos	215.04	3.84
2.1.3.53.99.004	retenciones 2% m.o		16.13
2.1.3.53.81.006	cuentas por pagar impuesto al valor agregado servicios - sin 70%		6.91
2.1.3.53.81.005	cuentas por pagar impuesto al valor agregado servicios - proveedor 30%		188.16
2.1.3.53.11	cuentas por pagar maquinarias y equipos (instalación mantenimiento y reparación)		
2.1.3.53.99.004	retenciones 2% m.o	3.84	
2.1.2.81	depósitos y fondos para el sri		3.84
2.1.3.53.81.006	cuentas por pagar impuesto al valor agregado servicios - sin 70%	16.13	
2.1.2.81	depósitos y fondos para el sri		16.13
2.1.3.53.81.005	cuentas por pagar impuesto al valor agregado servicios - proveedor 30%	6.91	
2.1.3.53.11	cuentas por pagar maquinarias y equipos (instalación mantenimiento y reparación)	188.16	
1.1.1.03	banco central del Ecuador # cta. 03120471		195.07
Suman :		430.08	430.08
PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
1.1.1.5.3.04.04	Maquinarias y Equipos	215.04	3.84
1.1.1.5.3.04.04	Maquinarias y Equipos		16.13
1.1.1.5.3.04.04	Maquinarias y Equipos		6.91
1.1.1.5.3.04.04	Maquinarias y Equipos		188.16
Suman :		215.04	215.04

✓

Marcas

Verificado con documento ✓

Figura 6-3. Presupuesto

Fuente: Institución Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	E.09 1/2
---	---------------------

CUENTA: SALARIOS UNIFICADOS

No.	Detalle	Si	No	Observación
1	¿Se cuenta con una normativa que regula los salarios unificados del sector público y está siendo aplicada en la institución?	x		
2	¿Cuándo se procede a la cancelación de los salarios unificados se efectúa las transferencias en las cuentas bancarias de cada uno de los servidores públicos?	x		
3	¿Se mantiene los roles de pago debidamente firmados y aprobados por el beneficiario (servidores públicos)?	x		
4	¿Cuándo se reportan disminuciones en los salarios se presentan la documentación y es entregada una copia al funcionario?	x		
5	¿Cuándo se crea una nueva partida presupuestaria para la contratación del personal es notificado de forma escrita al comandante de la institución?	x		
6	¿Se ha efectuado acciones de verificación de los valores cancelados por concepto de salarios?		x	No se aplican acciones de supervisión que garanticen el proceso contable.
	Total Σ	5	1	

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	E.09 2/2
---	---------------------------

Nivel de confianza = Preguntas positivas / Total de Preguntas * 100

Nivel de confianza = 5 / 6 * 100

Nivel de confianza = 83% alto

Nivel de Riesgo = 100% - Nivel de confianza

Nivel de Riesgo = 100% - 83%

Nivel de Riesgo = 17% bajo

Marcas

Hallazgo @

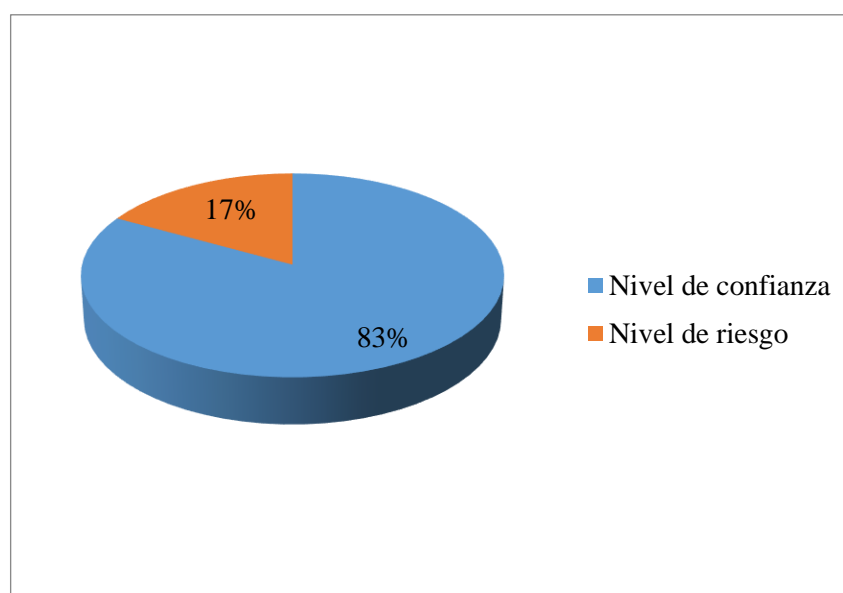


Gráfico 12-3. Salarios Unificados

Fuente: Institución Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	E.10 1/4
---	---------------------

CÉDULA ANALITICA – REMUNERACIONES

Tabla 19-3: Cédula Analítica – Remuneraciones

Apellido y Nombre	Cargo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Marcas
Mora Edison	Jefe	1608,67	1608,67	1608,67	1608,67	1608,67	1608,67	√
Marín Ana	Contadora	1353,2	1353,2	1353,2	1353,2	1353,2	1353,2	√
Torres Richard	Bombero	616,75	616,75	616,75	616,75	616,75	616,75	√
Serrano Iván	Bombero	616,75	616,75	616,75	616,75	616,75	616,75	√
Elizalde Eddy	Bombero	620,75	620,75	620,75	620,75	620,75	620,75	√
Amores Jorge	Bombero	616,75	616,75	616,75	616,75	616,75	616,75	√
Amores Jeanmarco	Bombero	616,75	616,75	616,75	616,75	616,75	616,75	√
Hernández Cristian	Bombero	616,75	616,75	616,75	616,75	616,75	616,75	√
Álvarez Johanna	Bombero	616,75	616,75	616,75	616,75	616,75	616,75	√
Sisalima Adrián	Bombero	478,77	478,77	478,77	478,77	478,77	478,77	√
Orellana Jorge	Bombero	478,77	478,77	478,77	478,77	478,77	478,77	√
Medina Andrés	Bombero	478,77	478,77	478,77	478,77	478,77	478,77	√
López Adrián	Bombero	478,77	478,77	478,77	478,77	478,77	478,77	√

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	E.10 2/4
---	---------------------

CÉDULA ANALITICA – REMUNERACIONES

Apellido y Nombre	Cargo	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Marcas
Mora Edison	Jefe	1608,67	1608,67	1608,67	1608,67	1608,67	1608,67	√
Marín Ana	Contadora	1353,2	1353,2	1353,2	1353,2	1353,2	1353,2	√
Torres Richard	Bombero	616,75	616,75	616,75	616,75	616,75	616,75	√
Serrano Ivan	Bombero	616,75	616,75	616,75	616,75	616,75	616,75	√
Elizalde Eddy	Bombero	620,75	620,75	620,75	620,75	620,75	620,75	√
Amores Jorge	Bombero	616,75	616,75	616,75	616,75	616,75	616,75	√
Amores Jeanmarco	Bombero	616,75	616,75	616,75	616,75	616,75	616,75	√
Hernandez Cristian	Bombero	616,75	616,75	616,75	616,75	616,75	616,75	√
Alvarez Johanna	Bombero	616,75	616,75	616,75	616,75	616,75	616,75	√
Sisalima Adrian	Bombero	478,77	478,77	478,77	478,77	478,77	478,77	√
Orellana Jorge	Bombero	478,77	478,77	478,77	478,77	478,77	478,77	√
Medina Andrés	Bombero	478,77	478,77	478,77	478,77	478,77	478,77	√
López Adrian	Bombero	478,77	478,77	478,77	478,77	478,77	478,77	√

Fuente: Institución Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.

**E.10
3/4**

Marcas

Verificado con documento ✓

ROL DE SUELDOS DEL ROL ENERO 2018

TIPO: SUELDO

Identificación	Nombres	Cargo	Total de Ingresos	Total Descuentos	Valor a Recibir	Cuenta Bancaria	Recibi Conforme
Partida : 5.1.01.05&1.1.1							
Dependencia : UNIDAD ADMINISTRATIVA							
1400421077	MORA GONZALEZ EDISON GONZALO	JEFE	1,608.87	-403.88	1,204.99	XXX191 COOP. JARDIN AZUAYO	
1400473656	MARIN GUACHICHULCA ANA PATRICIA	CONTADORA	1,353.20	-278.97	1,074.23	XXX408 COOP. JUV ECUAT PROGRESISTA	
Total de Partida 5.1.01.05&1.1.1			2,962.07	-682.85	2,279.22		
Partida : 5.1.01.06&1.1.1							
Dependencia : UNIDAD OPERATIVA							
1400792873	TORRES SUAREZ RICHARD EDUARDO	BOMBERO 1	612.75	-171.53	441.22	XXX198 COOP. JARDIN AZUAYO	
1400875680	SERRANO CABRERA IVAN VINICIO	BOMBERO 1	616.75	-153.28	463.47	XXX220 BANCO PICHINCHA	
1400700058	ELIZALDE ATZUCHI EDDY FAVIAN	BOMBERO 1	616.75	-140.94	475.81	XXX408 COOP. JUV ECUAT PROGRESISTA	
1400406698	AMORES TORRES JORGE LUIS	BOMBERO 1	616.75	-149.65	467.10	XXX408 COOP. JUV ECUAT PROGRESISTA	
1400406714	AMORES TORRES JEANMARCO	BOMBERO 1	616.75	-108.00	508.75	XXX210 COOP. JARDIN AZUAYO	
1400474365	HERNANDEZ CARDENAS CRISTIAN EDISON	BOMBERO 2	616.75	-185.44	431.31	XXX213 COOP. JARDIN AZUAYO	
1400781538	ALVAREZ TORRES JOHANNA PATRICIA	BOMBERO 2	580.75	-134.52	446.23	XXX216 COOP. JARDIN AZUAYO	
Total de Partida 5.1.01.06&1.1.1			4,257.25	-1,043.36	3,213.89		
Partida : 5.1.05.10&1.1.1							
Dependencia : UNIDAD OPERATIVA							
1401076854	SISALIMA DELGADO ADRIAN FRANCISCO	BOMBERO	478.77	-92.40	386.37	XXX216 COOP. JARDIN AZUAYO	
1401070824	ROJAS CHABLA MAICOL ANDRES	BOMBERO	478.77	-92.40	386.37	XXX205 COOP. JARDIN AZUAYO	
0105893622	ORELLANA MARQUINA JORGE MARCELO	BOMBERO	478.77	-258.89	219.88	XXX200 COOP. JARDIN AZUAYO	
1400518971	MEDINA MONTENEGRO ANDRES SEBASTIAN	BOMBERO	478.77	-92.40	386.37	XXX215 COOP. JARDIN AZUAYO	
1400679310	LOPEZ JARA ADRIAN ARTURO	BOMBERO	478.77	-92.70	386.07	XXX408 COOP. JUV ECUAT PROGRESISTA	
Total de Partida 5.1.05.10&1.1.1			2,393.85	-629.79	1,764.06		
Total de Roles			9,612.97	-2,356.98	7,255.99		

Figura 7-3. Rol de Pagos de Enero

Fuente: Institución Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.

**E.10
4/4**

Marcas

Verificado con documento ✓

Página 1 de 1

ROL DE SUELDOS DEL ROL FEBRERO 2018

TIPO: SUELDO

Identificación	Nombres	Cargo	Total de Ingresos	Total Descuentos	Valor a Recibir	Cuenta Bancaria	Recibi Conforme
Partida : 5.1.01.05&1.1.1							
Dependencia : UNIDAD ADMINISTRATIVA							
1400421077	MORA GONZALEZ EDISON GONZALO	JEFE	1,808.87	-408.03	1,200.84	XXX191 COOP. JARDIN AZUAYO	
1400473868	MARIN GUACHICHULCA ANA PATRICIA	CONTADORA	1,353.20	-284.14	1,069.06	XXX408 COOP. JUV ECUAT. PROGRESISTA	
Total de Partida 5.1.01.05&1.1.1			2,961.87	-692.17	2,269.70		
Partida : 5.1.01.06&1.1.1							
Dependencia : UNIDAD OPERATIVA							
1400792873	TORRES SUAREZ RICHARD EDUARDO	BOMBERO 1	824.75	-275.78	348.97	XXX198 COOP. JARDIN AZUAYO	
1400875680	SERRANO CABRERA IVAN VINICIO	BOMBERO 1	824.75	-112.17	512.58	XXX228 BANCO PICHINCHA	
1400700058	ELIZALDE ATZUCHI EDDY FAVIAN	BOMBERO 1	812.75	-145.11	487.64	XXX408 COOP. JUV ECUAT. PROGRESISTA	
1400408898	AMORES TORRES JORGE LUIS	BOMBERO 1	820.75	-112.17	508.58	XXX408 COOP. JUV ECUAT. PROGRESISTA	
1400406714	AMORES TORRES JEANMARCO	BOMBERO 1	824.75	-112.17	512.58	XXX210 COOP. JARDIN AZUAYO	
1400474385	HERNANDEZ CARDENAS CRISTIAN EDISON	BOMBERO 2	818.75	-112.17	504.58	XXX213 COOP. JARDIN AZUAYO	
1400781538	ALVAREZ TORRES JOHANNA PATRICIA	BOMBERO 2	580.75	-170.81	389.94	XXX218 COOP. JARDIN AZUAYO	✓
Total de Partida 5.1.01.06&1.1.1			4,285.25	-1,040.40	3,244.85		
Partida : 5.1.05.10&1.1.1							
Dependencia : UNIDAD OPERATIVA							
1401078854	SISALIMA DELGADO ADRIAN FRANCISCO	BOMBERO	478.77	-88.51	382.26	XXX218 COOP. JARDIN AZUAYO	
1401070824	ROJAS CHABLA MAICOL ANDRES	BOMBERO	478.77	-88.58	382.20	XXX205 COOP. JARDIN AZUAYO	
0105893822	ORELLANA MARQUINA JORGE MARCELO	BOMBERO	478.77	-103.58	375.20	XXX200 COOP. JARDIN AZUAYO	
1400518871	MEDINA MONTENEGRO ANDRES SEBASTIAN	BOMBERO	478.77	-88.58	382.20	XXX215 COOP. JARDIN AZUAYO	
1400678910	LOPEZ JARA ADRIAN ARTURO	BOMBERO	478.77	-88.58	382.20	XXX408 COOP. JUV ECUAT. PROGRESISTA	
Total de Partida 5.1.05.10&1.1.1			2,393.85	-489.81	1,904.04		
Total de Roles			9,640.97	-2,222.38	7,418.59		

Notas : Pago sueldo correspondiente al mes de Febrero 2018

Figura 8-3. Rol de Pagos de Febrero

Fuente: Institución Cuerpo de Bomberos del Gad Municipal del Cantón Sucúa

Elaborado por: Jessica Gabriela Alvarado Chabla (2020)

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

3.4.3.2. Hojas de Hallazgo

<p>AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.</p>	<p>E.11 1/1</p>
<p>Título: Ausencia de la Administración para los Bienes de Larga Duración</p>	
<p>Condición: Dentro de las normas de control interno fijadas por la Contraloría General del Estado, se establece la necesidad de aplicar una administración de los bienes de larga duración con la finalidad de optimizar los recursos y custodiar de mejor manera los bienes.</p>	
<p>Criterio:</p> <p>406-02 Planificación</p> <p>Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente.</p> <p>El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan.</p>	
<p>Causa: Al contar con un número limitado de servidores públicos unidos al área administrativa no se ha podido poner en práctica las normas referentes a la administración de bienes.</p>	
<p>Efecto: Bienes sin una administración adecuada.</p>	

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

3.4.4. Programa de comunicación de resultados

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	AC.04 1/2
---	----------------------

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Razón social:	Institución Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa
Tipo de auditoría:	Auditoría Financiera
Periodo de evaluación:	Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
Responsables:	Srta. Jessica Alvarado
Objetivo:	Determinar la razonabilidad de los estados financieros.

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	AC.04 2/2
---	----------------------

Razón social: Institución Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa

Tipo de auditoría: Auditoría Financiera

Periodo: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Objetivo: Emitir una opinión sobre los resultados presentado en la auditoría financiera al Estado de Ejecución Presupuestaria.

No.	Detalle	Elaborado por	Referencia
1	Elaborar la notificación donde se dé a conocer la finalización del proceso de auditoría financiera aplicada a la institución.	JA	CR.01
2	Redactar la convocatoria a la lectura del borrador del dictamen de auditoría financiera.	JA	CR.02
3	Elaborar el dictamen de auditoría financiera con la respectiva opinión.	JA	CR.03
4	Elaborar la carta a la Gerencia que incluyen las conclusiones y recomendaciones de los hallazgos hechos.	JA	CR.04

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

3.4.4.1. Notificación de terminación del proceso de auditoría financiera

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	CR.01 1/1
---	----------------------

Sucúa, 12 de noviembre del 2019.

Coronel

Edison Mora

COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA.

Presente.

Mediante la presente le informo, la finalización del proceso de auditoría financiera aplicado a la institución que usted dirige, donde se realizaron pruebas selectivas a las cuentas seleccionadas, mediante la aplicación del análisis vertical y horizontal, determinándose la necesidad de verificar las cuentas: salarios unificados, bienes de larga duración, ingresos y gastos.

Por la oportuna atención dada a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;

Srta. Jessica Alvarado

Auditores

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

3.4.4.2. Convocatoria a la lectura del dictamen de auditoría

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	CR.02 1/1
---	----------------------

Sucúa, 12 de noviembre del 2019.

PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA.

Presente.

Una vez finalizado el proceso de auditoría financiera se procede a la presentación del borrador del dictamen, el mismo que es el resultado de un trabajo arduo, aplican normas y técnicas de auditoría que permiten dar una opinión sobre la razonabilidad de los saldos de los estados financieros del periodo 2018 que fue evaluado. La lectura se efectuará:

Lugar: Oficinas del Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa.
Fecha: 25 de noviembre del 2019.
Hora: 17h00.

Por la oportuna atención dada a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;

Srta. Jessica Alvarado

Auditora

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

3.4.4.3. Dictamen

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	CR.03 1/1
---	----------------------

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores.

CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA.

Presente.

He examinado los Estados Financieros del Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa, del 1 de enero al 31 diciembre de 2018. Siendo la responsabilidad de la institución presentar la información solicitada que tiene relación con los estados financieros y la mía es efectuar las fases de auditoría financiera para la obtención de evidencia y dar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

En el examen se revisó la normativa aplicable a la institución, se ejecutaron pruebas selectivas a las cuentas seleccionadas dentro del informe de materialidad, se revisan la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, apeados en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las mismas que contienen normas generales, de planificación y ejecución, donde se sugiere la aplicación de un lenguaje claro, preciso y constructivo, sin que exista interferencias en la emisión de la opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros del Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa, del 1 de enero al 31 diciembre de 2018, presenta razonabilidad en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente;

Srta. Jessica Alvarado

Auditores

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

3.4.4.4. Carta a gerencia

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	CR.01 1/2
---	----------------------

Sucúa, 25 de noviembre del 2019.

Coronel

Edison Mora

COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA.

Presente.

Mediante la presente le entrego formalmente los resultados de la auditoría financiera aplicada a la institución que usted dirige con las siguientes conclusiones y recomendaciones:

Ausencia de la administración para los bienes de larga duración

Conclusión:

Dentro de las normas de control interno fijadas por la Contraloría General del Estado, se establece la necesidad de aplicar una administración de los bienes de larga duración con la finalidad de optimizar los recursos y custodiar de mejor manera los bienes.

Recomendación:

Al contador debe elaborar los manuales respectivos para la administración de los activos de larga duración para que se incluyan los aspectos que permitan una custodia de los bienes.

Nota:

Se han podido observar en varios documentos que no están incluidas la totalidad de firmas que abalanzan el proceso, se recomienda al Contador finalizar los procesos incluyendo las lubricas necesarias para garantizar la operación.

AUDITORÍA FINANCIERA A LA INSTITUCIÓN CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCÚA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, AÑO 2018.	CR.01 2/2
---	----------------------------

En mi opinión, los Estados Financieros del Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal del Cantón Sucúa, del 1 de enero al 31 diciembre de 2018, presenta razonabilidad en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por la oportuna atención dada a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;

Srta. Jessica Alvarado

Auditora

Elaborado por: JA	Fecha: 02/09/2019
Supervisado por: FV	Fecha: 25/11/2019

CONCLUSIONES

- El Cuerpo de Bomberos del cantón Sucúa cuenta con un sistema de control interno normado por las Normas de Control Interno fijadas por la Contraloría General del Estado, no cuentan con aspectos que le permitan funcionar adecuadamente como es: un código de ética y un mapa de riesgos para superar las deficiencias que se den en la gestión.
- No se delega las responsabilidades formalmente, tampoco se cuenta con un plan de rotación de funcionarios, en el desarrollo del trabajo de titulación, la principal limitante fue los permisos a la persona encarga del área contable, al no existir un reemplazo simplemente se demoró el desarrollo de cada una de las fases de auditoría financiera.
- Una vez aplicado los Principios de Contabilidad General, en las transacciones realizadas en el periodo 2018, se estableció que cuentan con la documentación que legaliza las acciones, pero en varios de los casos no contaba con la totalidad de firmas que garantizan su ejecución correcta.

RECOMENDACIONES

- Al contador se le recomienda elaborar los manuales respectivos para la administración de los activos de larga duración para que se incluyan los aspectos que permitan una custodia de los bienes.
- Al Comandante se le sugiere como parte de su gestión desarrollar los planes necesarios para la administración de talento humano, con la finalidad de tener una persona responsable de cada área y su respectivo reemplazo con la finalidad de mantener la operatividad del Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucúa.
- El Contador debe imprimir los documentos que legalizan las transacciones de ingresos y gastos, a fin de que incluyan la totalidad de las firmas que permiten legalizar las acciones efectuadas dentro del Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal de GAD del Cantón Sucúa.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, C. (2012). *Auditoría conceptos básicos.administración empresas*. Obtenido de: <https://www.academia.edu/11618041/auditoria>
- Auditool (2016). *Planificación auditoría de información financiera: lo que todo auditor debe conocer*. Obtenido de: <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2139-planificacion-auditoria-de-informacion-financiera-lo-que-todo-auditor-debe-conocer>
- Arias, G. (2012). *El proyecto de investigación*. Venezuela: Episteme.
- Arens, A., Elder R, J., &Beasley M, S. (2007). *Auditoría un enfoque integral*. México: Pearson Educación.
- Blanco Luna, Y. (2012). *Auditoría integral normas y procedimientos*. Bogotá: Ecoe Ediciones
- Contraloría General de Estado. (2001). *Auditoría financiera*. Quito: Contraloría General de Estado.
- Contraloría General del Estado Ecuatoriano. (2018). *Planificación de auditoría*. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/documentos/normatividad/NAFG-Cap-III-1.pdf>
- Cuellar, G. (2003). *Conceptualización universal de la auditoría. auditoría y gobernería fiscal*. Obtenido de: <http://fccea.unicauca.edu.co/old/tgarf/marcos.html>
- Cuerpo de Bomberos del Cantón Sucúa. (2018). *Institución*. Obtenido de: <http://sucuabomberos.gob.ec/index.php/institucion/quienes-somos>
- Cuellar, G. (2016). *Objetivos de la auditoría financiera*. Obtenido de: http://members.tripod.com/~Guillermo_Cuellar_M/financiera.html
- De la Peña, A. (2014). *Auditoria un enfoque práctico*. Madrid: Ediciones Paraninfo.
- Debitoor. (2012). *Qué es una auditoría. glosario de contabilidad*. Obtenido de: <https://debitoor.es/glosario/definicion-auditoria>
- Espino, M. (2014). *Fundamentos de auditoría*. Madrid: Patria.
- Fonseca, O. (2007). *Auditoria gubernamental moderna*. Perú: Instituto de Investigación en Accountability y Control
- Gutierrez, A. (2007). *Auditoria un enfoque práctico*. Madrid: Ediciones Paraninfo.
- Hurtado, R. (2010). *Auditoría*. Guatemala: Universidad San Carlos.
- Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. (2008). *La auditoría: concepto, clases y evolución*. Obtenido de: <https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448178971.pdf>
- Lara, I. (2007). *Manual básico de revisión y verificación contable*. Madrid: Dykinson.
- Lybrand, C. (1997). *Los nuevos conceptos del control interno*. Madrid: Diaz de Santos.
- Madariaga, J. (2004). *Manual práctico de auditoría*. Barcelona: Deusto.
- Rivas, J. (2015). *Conceptos de auditoria financiera*. Obtenido de: <https://estudiantesvirtuales.wordpress.com/2015/07/26/conceptos-de-auditoria-financiera/>

Sánchez, G. (2006). *Auditoría de estados financieros prácticas moderna integral*. México:
Pearson Educación .

ANEXOS

ANEXO A. LISTADO DE DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCUA
LISTADO DE DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS

FECHA DE IMPRESION : 13/11/2019
PAGINA: 1 de 33

FECHA DEPRECIACION : 31/12/2018

CODIGO PATRIMONIAL : 1.4.1.01.03
NOMBRE DE LA CUENTA : mobiliarios

CODIGO	NOMBRE	MARCA	ESTADO	F. COMPRA	F. BAJA	V. UTIL	V. CONTABLE REVALORIZACION	DEP. PER.	DEP. ACUM.	V. EN LIBROS	V. RESIDUAL
01.05	Estacion de trabajo en melamina 3 servicios en L.		Bueno	27/11/2013		10	210.00	18.90	77.33	113.77	21.00
01.06	Escritorio de melamina L.		Bueno	15/02/2016		10	220.00	19.80	37.13	183.08	22.00
01.07	Estacion de trabajo en L melamine		Bueno	21/12/2016		10	285.00	25.65	26.29	233.06	28.90
01.08	Escritorio Tipo 8		Bueno	15/02/2016		10	134.99	3.41	0.00	131.58	13.90
02.07	Activador 5 cajones metalico color plateo		Regular	07/11/2008		10	120.00	0.00	108.00	12.00	12.00
02.08	Activador 4 gavetas metalico negro		Bueno	05/09/2008		10	125.00	7.66	104.84	12.50	12.50
02.11	Archivero 6 divisiones con 2 cajones		Bueno	01/12/2013		10	205.00	18.45	74.83	111.73	20.90
02.12	Modulo archivero		Bueno	21/12/2015		10	252.00	22.68	45.93	183.39	25.20
02.13	modulo archivero		Bueno	21/12/2015		10	252.00	22.68	45.93	183.39	25.20
02.14	modulo archivero		Bueno	21/12/2015		10	252.00	22.68	45.93	183.39	25.20
02.15	modulo archivero		Bueno	21/12/2015		10	252.00	22.68	45.93	183.39	25.20
02.16	modulo archivero		Bueno	21/12/2015		10	252.00	22.68	45.93	183.39	25.20
02.17	modulo archivero		Bueno	21/12/2015		10	252.00	22.68	45.93	183.39	25.20
02.18	Activador de melamine 4 cajones		Bueno	15/02/2016		10	175.00	16.02	30.04	131.94	17.80
02.19	Modulo archivero 200cmx100cmx90cm		Bueno	23/12/2016		10	298.40	23.09	21.60	209.82	26.65

Ruc N°: 1460013860001 Dirección : CARLOS OLSON Y AV. ORIENTAL Teléfono : 072741564 Correo Electronico : sucuabomberos@hotmail.es Ciudad : SUCUA, CAB CANTONAL

CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCUA

LISTADO DE DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS

FECHA DE IMPRESION : 13/11/2019
PAGINA: 7 de 33

FECHA DEPRECIACION : 31/12/2018

CODIGO PATRIMONIAL : 1.4.1.01.04
NOMBRE DE LA CUENTA : maquinarias y equipos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	ESTADO	F. COMPRA	F. BAJA	V. UTIL	V. CONTABLE REVALORIZACION	DEP. PER.	DEP. ACUM.	V. EN LIBROS	V. RESIDUAL
02.01	serra alternativa	MAACTA	Buena	01/10/2009		10	210.39	18.94	196.16	35.29	21.04
02.03	resillos torcidos		Buena	07/11/2013		10	123.20	11.50	45.86	86.13	12.32
02.06	Furgoneta	afel	Buena	28/12/2016		10	700.00	63.00	63.35	573.65	70.00
02.07	Trazadora Tr-100	afel	Buena	28/12/2016		10	1.900.00	171.00	171.95	1.557.05	190.00
02.08	Arrocadora	De WALT	Buena	28/12/2016		10	165.00	14.85	14.93	135.22	16.50
02.09	Medidor laser de distancia 50m	STANLEY	Buena	08/11/2018		1	175.00	23.83	0.00	151.38	17.50
03.03	Cafetera Sony color azul	SONY	Regular	07/11/2014		10	262.88	26.36	82.96	183.56	29.29
04.05	Grabador de llamadas		Buena	17/12/2018		10	196.80	0.51	0.00	196.29	15.68
05.02	Pantalla Automatica SODIRK030		Buena	07/11/2014		10	87.44	7.87	24.77	54.80	8.74
05.03	Pantalla Automatica SODIRK030		Buena	07/11/2014		10	87.44	7.87	24.77	54.80	8.74
07.03	Radio Portatil	Motocola PRO05150	Regular	04/10/2010		10	502.00	45.18	327.05	129.77	50.20
07.06	Radio Portatil	Motocola PRO05150	Regular	04/10/2010		10	502.00	45.18	327.05	129.77	50.20
07.07	Radio Portatil	Motocola PRO05150	Regular	04/10/2010		10	502.00	45.18	327.05	129.77	50.20
07.09	Radio Portatil	Motocola PRO05150	Regular	04/10/2010		10	502.00	45.18	327.05	129.77	50.20
07.10	Radio Portatil	Motocola PRO05150	Malo	04/10/2010		10	502.00	45.18	327.05	129.77	50.20

Ruc N°: 1460013860001 Dirección : CARLOS OLSON Y AV. ORIENTAL Teléfono : 072741264 Correo Electronico : sucubomberos@hotmail.es Ciudad : SUCUA, CAB CANTONAL

CUERPO DE BOMBEROS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCUIA

LISTADO DE DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS

FECHA DE IMPRESION : 13/11/2019
PAGINA: 24 de 33

FECHA DEPRECIACION : 31/12/2018

CODIGO PATRIMONIAL : 1.4.1.01.05
NOMBRE DE LA CUENTA : vehiculos

CODIGO	NOMBRE	MARCA	ESTADO	F. COMPRA F. BAJA	V. UTIL REVALORIZACION	DEP. PER.	DEP. ACUM.	V. EN LIBROS	V. RESIDUAL
01.01	vehiculo HINO FULJIA Ropa	HINO	Regular	17/11/2008	5	11.000,00	0,00	0.000,00	1.100,00
01.02	vehiculo subchifer delgado pumper		Malo	28/10/2010	5	15.483,15	0,00	12.134,84	1.348,32
01.03	vehiculo R2	TOYOTA,DINA	Buena	12/10/2010	5	3.386,67	0,00	3.048,00	338,67
02.01	vehiculo Mazda B7.50	mazda	Regular	23/10/2009	5	24.985,51	0,00	22.485,96	2.499,55
03.01	vehiculo IS chevrolet	chevrolet	Regular	15/05/2012	5	24.228,96	0,00	21.886,36	2.422,60
04.01	motocicleta M1	honda STORN 125	Buena	18/02/2010	5	1.881,61	0,00	1.625,45	186,16
04.02	motocicleta M2	HONDA 125	Buena	18/02/2010	5	3.283,83	0,00	2.933,94	350,89
04.03	Moto FZ150D	Yamaha	Buena	11/10/2018	5	5.272,00	940,14	1.157,42	3.184,44
05.01	motocicleta triax OD116274		Baja	08/03/2004	5	2.206,80	0,00	1.880,72	226,08
05.02	motocicleta yamaha ya		Baja	02/04/2004	5	2.206,80	0,00	1.880,72	226,08
05.03	vehiculo FA		Baja	14/12/1985	5	25.300,00	0,00	22.770,00	2.530,00
05.04	vehiculo ambulancia		Baja	08/12/2004	5	3.790,20	0,00	3.419,28	370,92
06.01	Baja para resaca de aguas heladas	Azura Mare	Buena	27/12/2018	5	6.124,68	1.218,47	1.220,96	4.283,62
TOTALES					127.703,40	2.159,61480		196.513,02590	11.035,82
TOTALES BAJAS					0,00	0,000000		0,000000	0,00

RUC N° : 14601365001
Dirección : CARLOS OLSON Y AV. ORIENTAL

Teléfono : 072741564

Correo Electronico : sucuiabomberos@hotmail.es

Ciudad : SUCUIA, CAB.CANTONAL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO



**DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y RECURSOS
PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN**



UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS

REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA

Fecha de entrega: 23/03/2020

INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)
Nombres – Apellidos: JESSICA GABRIELA ALVARADO CHABLA
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Carrera: LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
Título a optar: LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
f. Analista de Biblioteca responsable: